

**ACTA Nº 004-2016-CU**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(Martes 23 de febrero de 2016)**

En el Callao, siendo las 09 horas y 30 minutos del día martes 23 de febrero de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, el Vicerrector Académico, Dr. CÉSAR LORENZO TORRES SIME; Vicerrectora de Investigación, Dra. ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE; el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. CIRO ITALO TERÁN DIANDERAS; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Económicas, Mg. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; e Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ; los representantes estudiantiles: JORDI GÓMEZ SILVA, RONALD KENKIO PADILLA TOCTO y PATRICIA GIOVANA CACHA SILUPU; y el Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°s 002 y 003-2016-CU.
2. GRADOS Y TÍTULOS.
3. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015-II.
4. ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – DUGAC:
  - 4.1 UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.
  - 4.2 UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.
  - 4.3 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
5. CUADRO DE VACANTES PARA EL INGRESO DE ALUMNOS 2016.
6. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL – DICONI.
7. AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; NACIONALES E INTERNACIONALES

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta como Cuestión Previa, es un caso netamente académico. En el ciclo de verano se han presentado casos de cuatro alumnos que están por egresar y les faltan dos cursos que están amarrados uno con el otro. En el Ciclo Regular, correcto pero no hay nada escrito respecto al Ciclo de Nivelación. Como la FIQ tiene el mismo caso pide la cuestión previa para ver si es posible que el pedido lo resuelva el Consejo Universitario.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que siendo sesión extraordinaria, solo se trata los puntos de agenda. En todo caso que lo resuelva con el VRA y luego se trae a Consejo Universitario para su aprobación viendo la necesidad de atender los casos de los estudiantes.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **A. AGENDA**

#### **I. APROBACIÓN DE ACTAS**

El Secretario General Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, da lectura a las Actas N°s 002 y 003-2016-CU de fechas 19 y 21 de enero de 2016, respectivamente.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, consulta si existen observaciones a las Actas mencionadas.

El Ing. José Leonor Ruiz Nizama, representante del SINDUNAC, manifiesta que el cargo que ostenta es de Secretario General y no "Presidente", por lo que solicita la corrección en ese extremo.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que es procedente la rectificación de las Actas en dicho extremo.

Luego de la lectura correspondiente, y con la observación citada, estas actas son aprobadas por unanimidad, por los miembros presentes del Consejo Universitario.

#### **II. GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Rector Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a la tabla resumen de los expedientes de grados académicos de bachiller y títulos profesionales que han sido aprobados y derivados por las diferentes Facultades.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

### **ACUERDA**

**(Acuerdo Nº 032-16-CU)**

Conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, que a continuación se indican:

<b>a. Grado Académico de Bachiller</b>	<b>Fecha de Aprob.</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> <b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> 01. JUAN DIEGO CUBAS PEÑA	12/01/2016

02. RENÉE HUAMÁN QUISPE	12/01/2016
03. ESTEFANI CHUCOS RAFAEL	12/01/2016
04. CHRISTIAN EDUARDO MIRANDA MIRANDA	12/01/2016
05. JULIO CESAR NAVARRO De La CRUZ	12/01/2016
06. RONAL JARCIÑO HUAMAN ZAGACETA	12/01/2016
07. CYNTHIA KAREN PAREJA ALBINO	12/01/2016
08. SUSANA LISBETH MEDINA LEÓN	12/01/2016
09. VANESSA MAYLETH ACUÑA BAUTISTA	12/01/2016
10. NAYELI PAOLA CHUMBE LÓPEZ	12/01/2016
11. JESUS EDUARDO ANTON PALACIOS	12/01/2016
12. EMANUEL ALFREDO HUAYNATE LOYOLA	12/01/2016
13. VANESSA KAREN TRUJILLO GUAYAN	12/01/2016
14. VIVIAM CHRISSEL LUJAN DELGADO	12/01/2016
15. EVELYN LUCIANA RAMOS NÚÑEZ	12/01/2016
16. TATIANA ALITHÚ RODRÍGUEZ AYULO	12/01/2016
17. ELIZABETH OLINDA SUCASACA SALAS	12/01/2016
18. ROSALIN LISBETH MORA GAITAN	12/01/2016
19. RUBEN ELVIS TERRAZAS RETUERTO	12/01/2016
20. GIANCARLO RAMOS MONIER	12/01/2016
21. JONATHAN ANDRÉ LUNA MAZUELOS	12/01/2016
22. MARÍA del CARMEN IPANAQUÉ LÓPEZ	12/01/2016
23. WILLIAM FELIPA NECOCHEA	12/01/2016
24. ROGER HERNÁN HUAYHUA SOLIER	12/01/2016
25. JUNIOR JOSUE GRADOS MANDROS	04/02/2016
26. LUIS ALBERTO PONSECA QUISPE	04/02/2016
27. SHIRLEY LUCIELL LLERENA AROQUIPA	04/02/2016
28. GIANMARCO ORIUNDO LOPEZ	04/02/2016

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
BACHILLER EN CONTABILIDAD**

01. YULIANA LIZIT HURTADO BEJARANO	15/01/2016
02. FRANCKLIN ARROYO MANRIQUE	12/01/2016
03. JOSE ALEJANDRO CUMPITAZ LOPEZ	12/01/2016
04. KATHERINE LISSET AYALA MENDOZA	12/01/2016
05. KERLI RUIZ LANDEO	12/01/2016
06. SUSAN DAJAIRA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	12/01/2016
07. JHOSELIN PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	12/01/2016
08. SILVIA ELENA HUATANGARI FERNÁNDEZ	12/01/2016
09. PAULINO De La CRUZ VALENZUELA	12/01/2016
10. EVELYN MURIEL JARA ROJAS	12/01/2016
11. ANDREA MELINA RODRIGUEZ CHAVEZ	12/01/2016
12. BRYAN JULINHO NAVARRO MENDOZA	12/01/2016
13. ELIZABETH MAYRA FAJARDO ALLCCA	12/01/2016
14. YURI NAVEROS MENDOZA	12/01/2016
15. DIANA ELIZABETH CÓRDOVA HUMBO	12/01/2016
16. MILAGROS ENEDINA FERNANDEZ CASTILLA	12/01/2016
17. PATRICIA CARINA BERMÚDEZ APAZA	12/01/2016
18. NORMA FELICITAS OBREGON MINAYA	12/01/2016
19. ZORAIDA YURIKO GONZALES BAZAN	12/01/2016
20. JULIA LIZBETH VALENZUELA CORDOVA	12/01/2016
21. CARLOS MARTIN LAURIANO CAPRA	12/01/2016
22. ALEXANDER ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZALES	12/01/2016
23. MANUEL ANDRÉ DIAZ TAYPE	12/01/2016
24. KELWIN ENRIQUE PACO MANCO	12/01/2016
25. JUAN CARLOS LEVANO CANDELA	12/01/2016
26. ROCIO GLADYS CHAMPIÓN BARRIENTOS	12/01/2016
27. MAURO EDDY RAMOS GUTIERREZ	12/01/2016
28. JULIO CESAR MARQUEZ VALENTIN	12/01/2016
29. DIANA CAROLINA BRUNO SOTOMAYOR	12/01/2016
30. NEIL ANTHONY ROSAS ALANYA	12/01/2016
32. SUZANNE EDIT BERRÚ PEDEMONTE	12/01/2016
33. KEVIN FELIPE CASTILLO FLORES	12/01/2016
34. PERCY ANTONIO GUTIERREZ QUINTE	12/01/2016
35. KARLA NADIR ROSSETA ESPARTA MANCO	12/01/2016
36. CARLOS ALBERTO CHUQUISUMA ROMERO	12/01/2016
37. MAIDA RUTH PRADA ALVARADO	12/01/2016
38. KATTY FIORELLA ORTIZ HERRERA	12/01/2016
39. EDWIN BRINER ROMAN GONZALES	12/01/2016
40. JAKELINE ELIZABETH CERVANTES RAMIREZ	12/01/2016
41. MARIA De Los ANGELES REYES MINAYA	12/01/2016
42. CARMEN LLULIANA FARJE HIDALGO	12/01/2016
43. JUDITH ESTEBAN SIXTO	12/01/2016
44. JESÚS OSWALDO RAFAEL RAMIREZ	12/01/2016
45. LOURDES JOHANA VIZCARRA CHÁVEZ	12/01/2016
46. CHRISTIAN ANIBAL ARENAS RAYME	12/01/2016
47. KARINA PATRICIA SOVERO VELASQUE	12/01/2016
48. BETTZY MARION RAMIREZ MALLQUI	12/01/2016
49. ROY EMERSON ROMERO CALDAS	12/01/2016
50. AMERICA INES VASQUEZ CAJO	12/01/2016
51. IRIS MILAGROS GARRO ZUBIETA	12/01/2016
52. YENY YANETTH BARRIENTOS MEJAHUANCA	12/01/2016
53. YAQUELIN MELISSA PEÑA RIVERA	12/01/2016

54. GEMA AYDE BAQUERIZO De La TORRE	12/01/2016
55. JUAN CARLOS MACAVILCA CUELLAR	12/01/2016
56. MARÍA ELENA BUITRÓN AGUSTÍN	12/01/2016
57. ALDO LALANGUI SARMIENTO	25/01/2016
58. GUILLERMO BECERRA PINEDO	25/01/2016
59. STEFANY ALEXANDRA DELGADO PILLPINTO	25/01/2016
60. RAFAEL EDGAR ESCARSENA GUILLÉN	25/01/2016
61. ERICK GIANCARLO GARCIA SAENZ	16/02/2016
62. TANIA ANGELA CASTROMONTE VICTORIO	16/02/2016
63. EDSON FERNANDO VILLARREAL PAZ	16/02/2016
64. GIAN CARLOS RAMIREZ MENDIZABAL	16/02/2016
65. DIANA ARLEN BALDERA TUPIA	16/02/2016
66. RONIE CRISTIAN MORA SEJO	16/02/2016
67. CHRISTIAN ROBER PADILLA GÓMEZ	16/02/2016
68. SANDRA RETAMOSO PASACHE De RUBIÑOS	16/02/2016
69. PEDRO RAFAEL MEJIA ZEVALLOS	16/02/2016
70. CARLOS VICENTE UGÁS OLIVEIRA	16/02/2016
71. KATHERINE ZORAYDA HIDALGO GÓMEZ	16/02/2016
72. STEPHANIE RAQUEL GUEVARA BARRIENTOS	16/02/2016
73. DAVID ALEXANDER SARCO RUBÍN	16/02/2016
74. LUIS ENRIQUE ZAVALA ORÉ	16/02/2016
75. CAROLINA VERONICA PIANTO IZAGUIRRE	16/02/2016

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
BACHILLER EN ECONOMÍA**

01. ANA PATRICIA PICHILINGUE PADILLA	29/01/2016
02. ANGELICA MARÍA BENAVENTE BUSTAMANTE	29/01/2016
03. CÉSAR ELOY VILELA ZARATE	29/01/2016
04. WILLIAMS OMAR RAMOS OLIVERA	29/01/2016
05. ADRIAN ANIBAL QUIÑONES GARCIA	29/01/2016
06. CRISTOPHER JAFET SOLIS Mc 'LELLAN	29/01/2016
07. CYNTHIA PETRONILA ROMANÍ ESPINAL	29/01/2016
08. YHAN ELÍ ESPINOZA YOUNG	29/01/2016
09. CINDY PAMELA BERNAOLA GARCIA	29/01/2016

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BACHILLER EN ENFERMERÍA**

01. JAVIER ALEXIS GARCÍA CONDORI	29/01/2016
02. PEDRO PAÚL PEÑA PEÑA	29/01/2016
03. MIRIAM DENISSE GASPAS AGURTO	29/01/2016

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES  
BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

01. ANGELO STEVEN GERONIMO URRUTIA	20/01/2016
02. LUKAS LEONARDO ESTELA ORIHUELA	20/01/2016
03. FRANKLIN ARCE HUAMANI	29/01/2016
04. JORGE ANTONIO BLAZ GUEVARA	29/01/2016
05. SAÚL ALDO CASTELO VEGA	29/01/2016
06. RABY FRANKLIN CHAUPIS CADILLO	29/01/2016
07. VANNIA RAQUEL De La CRUZ VALDEZ	29/01/2016
08. CELSO ROEL FLORES GASPAS	29/01/2016
09. JONATHAN EDU JARA DELGADO	29/01/2016
10. MIGUEL ANGEL OLAZABAL ESPINOZA	29/01/2016
11. MIGUEL ANGELO VALDIVIA CUADROS	29/01/2016
12. JHON SYLVESTER VARGAS LEYVA	29/01/2016
13. TANIA ESTEFANIA ALVARADO ROSALES	10/02/2016
14. ROCIO MARLENY QUISPE QUISPE	10/02/2016

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

01. PAOLA TOVAR GAVILAN	02/02/2016
02. PAULA RENATA RIVERA TELLO	02/02/2016
03. RAÚL HUMBERTO GUIFFOR TORRES	02/02/2016
04. MARCO POLO GARAY JARA	02/02/2016
05. MIJAIL GALLARDO RAMIREZ	02/02/2016
06. FRANK ANTONY FLORES AGUIRRE	02/02/2016
07. ALEXANDER DOMINGUEZ MORENO	02/02/2016
08. LENIN HENRY VICENTE TUPIÑO	02/02/2016
09. ROSENDO ENRIQUE VALIENTE VERTIZ	02/02/2016
10. ROLY DAVID RODRIGUEZ CASTRO	02/02/2016
11. JORGE LUIS REYNALDO HUICHI	02/02/2016
12. JOSÉ ANTONIO RAMIREZ CAMPANA	02/02/2016
13. ANTHONY MANUEL PICHIHUA ZARATE	02/02/2016
14. BRYAN EDU PARADO PUMAHUACRE	02/02/2016
15. ALEX BRUNO MARCELO ROBLES	02/02/2016
16. IVÁN JUNIOR LÓPEZ IZAGUIRRE	02/02/2016
17. JHAMES MAYCON JACO TORREJON	02/02/2016
18. ROGER JHERSON HUANACHIN BARRETO	02/02/2016
19. EDGAR FERNANDO FLORES SALAZAR	02/02/2016
20. WILLIAM MARCELO FLORES HUAMANI	02/02/2016
21. JHON EDWARD BLAS AGÜERO	02/02/2016
22. ELEISON AGUSTIN AGAPITO BARRERA	02/02/2016

23. SANTIAGO JERI FLORES	15/02/2015
24. JORGE DANIEL MEDINA MENDIVIL	15/02/2015
25. PAULO CESAR MEJIA RUIZ	15/02/2015
26. KEVIN CRHISTIAN JULIANO SAAVEDRA CLOMER	15/02/2015
27. IVETH FAVIOLA UGARTE ROJAS	15/02/2015

**BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

01. WILLIAM FRANK GUADALUPE QUISPE	15/02/2015
02. YEIZON DAVID LEÓN AYALA	15/02/2015
03. SANDRO LEO SÁNCHEZ POLO	15/02/2015
04. PEDRO LUIS MELGAREJO VARGAS	02/02/2016
05. VICTOR ALEJANDRO MAMANI CHIPANA	02/02/2016
06. JOSEPH KEVIN ELEAZAR SÁNCHEZ MOSAYHUATE	02/02/2016
07. MARCO ALBERTO RUIZ MONTOYA	02/02/2016
08. CARLOS ALBERTO QUIROZ ARANIBAR	02/02/2016
09. JACKELIN MILAGROS PEREZ CHAHUA	02/02/2016
10. GIANCARLO NAVARRO PANDURO	02/02/2016
11. HECTOR ANIBAL LLONTOP YALAN	02/02/2016
12. JUAN PABLO DIAZ ASENJO	02/02/2016
13. WALTER ENRIQUE CÓRDOVA AYRA	02/02/2016

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA**

**BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA**

01. JOHNNY GUILLERMO SÁNCHEZ JARAMILLO	09/02/2016
02. AUGUSTO MOSCOSO CHAHUA	09/02/2016

**BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA**

01. BRAYAN SMITH RENGIFO OCROSPOMA	09/02/2016
------------------------------------	------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**BACHILLER EN INGENIERIA QUÍMICA**

01. EDWIN CONDORI SALLUCA	11/02/2016
02. TOMASITO EDUARDO PACHAS QUISPE	11/02/2016
03. RAÚL De La CRUZ GARCÍA YAHUANA	11/02/2016
04. JOHN EDUART PINCO MENDO	11/02/2016
05. JAVIER ANTONIO LUNA FRANCIA	11/02/2016
06. ROSA NELVA ROJAS DIAZ	11/02/2016
07. JOSE ANTONIO TERREROS MACAVILCA	11/02/2016
08. GIANNINA CRISTINA TEJEDA CARRIÓN	11/02/2016
09. CHRISTIAN EDUARDO FRANCO MATOS	11/02/2016
10. JOSÉ ANTONIO VARGAS SAAVEDRA	11/02/2016
11. EMMANUEL RENZO RENATO TORIBIO CONDE	11/02/2016
12. JORGE ESTEBAN CHAVEZ MELGAREJO	11/02/2016
13. OMAR MIGUEL ESTRADA FLORES	08/01/2016
14. EDGAR LORENZO ARANZAMENDI FUERTES	08/01/2016
15. PEDRO BERNARDO TRUJILLO ACUÑA	08/01/2016
16. VICTOR EDGARDO GAMARRA DIAZ	08/01/2016
17. LUIS DAVID GUILLERMO DAGA MANRIQUE	08/01/2016
18. CARIN DANIELA OSORIO ROSARIO	29/01/2016
19. ASTRID SARINA ESPÍRITU BARJA	29/01/2016
20. JOSE WILY ALVAREZ SILGUERA	29/01/2016
21. KARIN ISABEL PACHECO HUAMÁN	29/01/2016
22. LUCY MARGOT ROCA PUMA	29/01/2016
23. EDWIN AUCCAPIÑA RAMOS	29/01/2016
24. MANUEL NICOLAS PINEDO SALDAÑA	29/01/2016

**b. Título Profesional**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**TÍTULO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

01. NOLY DIANA JIMENEZ SORIA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
02. MARIA del ROSARIO CONDORI GUTIERREZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. CLAUDIA VALERIA ROMERO CAMA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. JESÚS ANTONIO HUAPAYA CONDE	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. FANNY TAPIA SÁNCHEZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. SHANTALL MERYBETH BESNARD QUILLILLE	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
07. GREGORIO JAVIER LEVANO ASTOCAZA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
08. ANDREA del PILAR PAREDES VERGARA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
09. YANET ROSARIO SAYRE LUJAN	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
10. DORIS ROCIO PRADA QUISPE	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
11. CARLOS ALBERTO ROJAS HUANCA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
12. MILENA IVETT TOLENTINO SALCEDO	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
13. ROMELIA AMELIA RUFINO VERDE	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
14- DODANIM LUZMILA HIDALGO CRISTOBAL	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
15. KEILA JOCABED LOZANO MENDOZA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
16. DANIELA MASSIEL VERGARA GOMEZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
17. JAVIER RICARDO CHAPARRO CASTILLO	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
18. LESLY LIZBETH RAMIREZ TEJADA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
19. HELDER ESTEBAN OLIVA GONZALES	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
20. BETSY MARILYN LEÓN SABUCO	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
21. NATALIA BEATRIZ BEJAR ACARO	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
22. VANESSA ELENA RIVAS CALLE	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
23. DAVID JESÚS MALAGA MONCADA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO

**Modalidad**

24. LUCIA ELIZABETH GARCIA PRESENTACIÓN	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
25. LUZ HELENA GONZALES LOZADA	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
26. BEATRIZ ROMERO OLIVOS	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
27. JOSE CARLOS CARRIZALES TRONCO	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
28. VILMA GENOVEVA OJEDA GUTIERREZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
29. JESUS MIGUEL FUENTES QUIROZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
30. LEYLA STEFANY VÁSQUEZ BALCAZAR	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
31. YESENIA CINDY TORRES CHAVEZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
32. JOSÉ LUIS ROLDÁN ROJAS	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
33. JOSÉ ARTEMIO VEGA VILLAR	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
34. EDINZON ALBERTO TARAZONA LÓPEZ	12/01/2016 EXAMEN ESCRITO
35. CINTHIA PAOLA SICCHA BLAS	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
36. ANA MARIA APOLINARIO RAMOS	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
37. EVELYN RAQUEL CERVANTES CERVANTES	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
38. INGRID CARLOS NÚÑEZ	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
39. JOSELYN SADITH HUAMANÍ GARCÍA	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
40. SUSAN KATHERIN ROJAS SALOME	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
41. ALICIA YANET PONCE PÉREZ	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
42. MIGUEL ANGEL ROMANÍ BRIONES	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
43. ALEXANDER AGUILAR HUICAÑA	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
44. JOSÉ ANTONIO BREÑA ARCOS	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
45. FERNANDO ERICK CORDOVA VILLANUEVA	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
46. KAREN ELIZABETH DOY ARAKAKI	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
47. PAMELA MARÍA OCAÑA PACHECO	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO
48. MERCEDES PARIONA MENDOZA	04/02/2016 EXAMEN ESCRITO

#### **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

##### **TÍTULO CONTADOR PÚBLICO**

01. LUIS JESÚS MADRID MASCARÓ	21/01/2016 TESIS
02. LISBERTH KEVELIN BENITES PANIAGUA	21/01/2016 TESIS
03. JUAN PABLO De La CRUZ CUBILLAS	21/01/2016 TESIS
04. ROSMERY CARI MAMANI	21/01/2016 TESIS
05. JEANPIERE JESÚS BURGA <u>MONTESINOS</u>	21/01/2016 TESIS
06. ADA RUTH VIDAL SACA	21/01/2016 TESIS
07. MAYRA MUÑOZ GUEVARA	21/01/2016 TESIS
08. DIEGO CÉSAR MENDOZA ÁNGELES	21/01/2016 TESIS
09. MAYRA ANGELICA MANRIQUE RAMOS	21/01/2016 TESIS
10. DIANA YANE GONZALES GAGO	21/01/2016 TESIS
11. ADA MILAGROS MIO VILLANUEVA	21/01/2016 TESIS
12. KATYA MAYUMI PAYANO VILCA	21/01/2016 TESIS
13. RONY STEVE FRANCIA QUISPE	21/01/2016 TESIS
14. CELSO ALEJANDRO CUBILLAS ZAMUDIO	21/01/2016 TESIS
15. LUIS GABRIEL OMAR TAPIA QUIÑONES	21/01/2016 TESIS
16. BETSY MARYBEL MANRIQUE CABALLERO	21/01/2016 TESIS
17. CYNTHIA CARMEN RODRIGUEZ GARCIA	21/01/2016 TESIS
18. YISSELA ACOSTA ORTEGA	21/01/2016 TESIS
19. JOSSELYN CAROL SOTO QUISPE	21/01/2016 TESIS
20. STÉFANY VICTORIA HUAMÁN PRADA	21/01/2016 TESIS
21. LUCERO De ROSARIO ATOCHE HUAMÁN	21/01/2016 TESIS
22. MANUEL ARTURO CHINCHAY NONAJULCA	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
23. GELBERTT De la CRUZ COLOS	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
24. GLORIA MARLENE PASTRANA SOTO	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
25. CYNTHIA EVELYN ESPINOZA LLANQUI	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
26. EMELY CAROLAYNE ARATA MENDOZA	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
27. MIGUEL ANGEL GENARO MARTÍNEZ MONTES	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
28. BETSY MARILYN SOLANO SÁNCHEZ	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
29. ROBERTO CARLOS SOSA HUISA	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
30. DIANA LOURDES CHOQUE TANTARUNA	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
31. MARIO RAÚL BENITES MIRANDA	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
32. MICHAEL JESUS BERNAL PEREZ	18/01/2016 EXAMEN ESCRITO
33. ALCIDES CONDOR SALAZAR	25/01/2016 EXAMEN ESCRITO
34. MARIBEL CUYA FLORES	25/01/2016 EXAMEN ESCRITO
35. MARCOS MIGUEL CASANA OLIVOS	25/01/2016 EXAMEN ESCRITO
36. ABRAHAN ENRIQUE De CASTILLO AGUILAR	25/01/2016 EXAMEN ESCRITO
37. ANGÉLICA MARÍA VEGA PEREZ	02/02/2016 TESIS
38. NATALI FELICITA HUAMANI TUEROS	02/02/2016 TESIS
39. FIORELA CARMIN LEONARDO ROMERO	02/02/2016 TESIS
40. ENRIQUE MANUEL CHAPARRO VILLAFANA	02/02/2016 TESIS
41. JIMMIE ENRIQUE USHELLA RODRIGUEZ	02/02/2016 TESIS
42. MIRIAM LISSET HUAMANÍ CUBA	02/02/2016 TESIS
43. CARMEN MILAGROS OCHOA MEZA	02/02/2016 TESIS
44. ANA LISBETH PALOMINO HUAMÁN	02/02/2016 TESIS
45. GUSTAVO ALEXIS ROSAS JÁCOME	02/02/2016 TESIS
46. CHRISTHIAN SANTOS ALHUAY	02/02/2016 TESIS
47. KATHERINE MILAGROS LÁZARO COLQUE	15/02/2016 EXAMEN ESCRITO
48. EVERT ZENON CRISANTE PILLIHUAMAN	15/02/2016 EXAMEN ESCRITO
49. CESAR ANTONIO SALLUCA MEZA	15/02/2016 EXAMEN ESCRITO
50. DAISY YNGA NARVAEZ	15/02/2016 EXAMEN ESCRITO

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

##### **TÍTULO DE ECONOMISTA**

01. EVELYN CAMACHO CONDORHUAMAN	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
---------------------------------	---------------------------

02. LUZ ARACELI NOÉ QUIROZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. DYANE SALAZAR CHANG	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. NATALY PACHECO ORTIZ De ORUE	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. KLAUDIA XIMENA LAMAS ESPINOZA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. RODNEY MARTIN RUÍZ De la CRUZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
07. TANY ISABEL PISCOYA PISCOYA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
08. CARLOS ALFONSO ARIAS HERNÁNDEZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
09. ATHENAS CRISTINA YÁBAR ROSALES	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
10. EISEN PÉREZ CABRERA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
11. EMILY ORTIZ MENA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
12. ESSY HELENNY MONTOYA PINEDO	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
13. ALEXANDER VLADIMIR SURPACHIN MIRANDA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
14. ROBERT GASTÓN ALEJOS FLORES	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
15. KARLA ESTEFANY TÁVARA ALVARADO	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
16. WALTER SANCHEZ LOBATO	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
17. ALAN HERBERT ALVA ROMAN	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
18. DIANA MILUSKA ARTEAGA FLORES	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
19. JULIO CESAR TRUJILLO ANAYA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
20. ARMANDO JONATAN PIJO PEREZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

01. ZOILA CABRERA BENAVIDES	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
02. LIDIA IVONNE CACERES CORDOVA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. BLANCA BIOMICA RIVAS ORIHUELA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. PALOMA LUCY VIOLETA HUAMANI RIVERA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. GRISEL INDIRA CUENCA OCHOA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. STEPHANY CLAROS QUICHIZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
07. SHIRLEY ARACELLI LEVANO MEDINA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
08. EDUARDO AÑANCA OCHANTE	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
09. MADELEYN HELEN CLAUDIO COCHACHIN	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
10. ANGIE RUBY SALAZAR CASTILLO	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
11. GUISELA BERTHA CARDENAS CUYA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
12. PATRICIA ROSARIO CUYUTUPA HUARCAYA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
13. JESSICA JUDITH CHURASACARI HUALLPARA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
14. IZAMAR TERESA SALAS BENAVENTE	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
15. ANDREA PATRICIA REAL QUINTANA	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
16. ROCIO Del PILAR TORRES CHACHI	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
17. MILAGROS MERCEDES DORIVAL ESQUIVEL	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO
18. NIDIA OLGA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	29/01/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES  
TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

01. CARLOS ALBERTO CANO CANRE	20/01/2016 EXAMEN ESCRITO
02. JOHANA del CARMEN FAJARDO PINCHI	20/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. ENRIQUE RIOS CÉSPEDES	20/01/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICISTA**

01. DAVID EMERSON GOMERO VASQUEZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
02. CARLOS ALBERTO ALVARADO DIAZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. EDWIN JUSTO TORRES ORDERES	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. JAVIER RAFAEL PACCO LOAIZA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. ALEX IGOR MESIAS QUISPE	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. JOHAN MATTHAEUS HUAPAYA RUEDA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
07. VICTOR JOSÉ FRANCIA CAMACHO	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
08. HERNÁN NOE CONTRERAS HERRERA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
09. YURI ALBERT CABRAL GUTIÉRREZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
10. HÉCTOR AUGUSTO ARÁMBULO NORABUENA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
11. BECKER ORTIZ CUICAPUZA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
12. JIM JOSUE LÓPEZ LERMO	15/02/2015 TESIS

**TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO**

01. LUIS ANGEL PINEDA MONTAÑEZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
02. CARLOS ALBERTO MALO AQUINO	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. FRANCK LUIS VÁSQUEZ LEÓN	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. CARLOS ANGEL ENRIQUE SALDARRIAGA VILLAFUERTE	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. WALTER DANIEL RUIZ LA ROSA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. EDGARD AUGUSTO QUISPE RODRIGUEZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
07. JUAN JOSE MONTUFAR APAZA	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
08. JAIRO HERRERA MALDONADO	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
09. RICARDO FABIÁN DEPAZ JUAREZ	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO
10. JOHNNY JULIO BALTODANO ROJAS	22/01/2016 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA  
TÍTULO DE INGENIERO MECÁNICO**

11. CARLOS YURI MORALES CORDOVA	09/02/2016 INFORME
12. KEVIN FERNANDO RODRIGUEZ GIRÓN	09/02/2016 EXAMEN ESCRITO
13. JUAN PABLO TAÍPE ORE	09/02/2016 EXAMEN ESCRITO

**TÍTULO DE INGENIERO QUÍMICO**

01. JIMMY RAY GRADOS CORRALES	08/01/2016 EXAMEN ESCRITO
-------------------------------	---------------------------

02. EDISON HIROSHI APAELLA HUERE	08/01/2016 EXAMEN ESCRITO
03. VICTOR ROBERTO CANALES CASTRO	08/01/2016 EXAMEN ESCRITO
04. KATY MARLEE DIAZ LÓPEZ	08/01/2016 EXAMEN ESCRITO
05. FRANK RONALD RISCO ARRASCUE	08/01/2016 EXAMEN ESCRITO
06. MARIA LUISA FERNANDEZ ARROYO	08/01/2016 INFORME

**c. Títulos de Especialistas**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

01. GIOVANNA MIRIAM MATOS RAMOS	26/01/2016 TESIS
02. ALICIA EMMA ARTEAGA VILLANUEVA	26/01/2016 TESIS
03. VIRGINIA CELESTINA CHACALIAZA UCHUYA	26/01/2016 INFORME

**TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO**

01. ELIZABETH CONSUELO RAMOS LARA	26/01/2016 TESIS
02. DEYSI EMELI CORDOVA GARCÍA	26/01/2016 TESIS
03. OLIVIA ELIZABETH SANCHEZ SILVA	26/01/2016 INFORME

**d. Grado Académico de Maestro**

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

**GRADO DE MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA**

01. RONALD ARNALDO PORTALES TARRILLO	26/01/2016 TESIS
02. AGÉRICO PANTOJA CADILLO	26/01/2016 TESIS

**GRADO MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS**

01. JORGE AMADOR LÓPEZ HERRERA	26/01/2016 TESIS
02. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE	26/01/2016 TESIS

**GRADO DE MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**

01. IVÁN ZACARIAS GONZALES SAAVEDRA	26/01/2016 TESIS
-------------------------------------	------------------

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**GRADO DE MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**

01. ELIZABETH JACKELINE PAUCARCHUCO TOVAR	26/01/2016 TESIS
02. ELVIRA RAMÓN SÁNCHEZ	26/01/2016 TESIS
03. GUILLERMINA PACHECO BERNAL	26/01/2016 TESIS
04. FANY ELENA MALDONADO ELGUERA	26/01/2016 TESIS
05. ELIZABETH HURTADO CONTRERAS	26/01/2016 TESIS

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**GRADO DE MAESTRO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA  
CON MENCIÓN EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

01. MARCELO CARLOS DAMAS FLORES	26/01/2016 TESIS
02. ELMER HUGO ARELLANOS TAFUR	26/01/2016 TESIS

**e. Grado Académico de Doctor**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD**

01. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGON	26/01/2016 TESIS
-----------------------------------	------------------

**GRADO DE DOCTOR EN SALUD PÚBLICA**

01. ORIANA RIVERA LOZADA	26/01/2016 TESIS
02. MARÍA DOLORES RAMOS FIESTAS	26/01/2016 TESIS

**III. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015-II**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque manifiesta que está presente el Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, Presidente de la Comisión de Admisión 2015, quien hace uso de la palabra para su informe correspondiente.

Con la anuencia de los miembros consejeros, el Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, hace uso de la palabra para exponer el Informe Final de la Comisión de Admisión 2015, comisión que fue conformada de acuerdo a la Resolución N° 108-2015-R del 24 de febrero de 2015. Informa que la CDA 2015, de acuerdo a su Plan Operativo tuvo que realizar ciertas actividades para llevar a cabo el Proceso 2015-II. De acuerdo a la Resolución N° 016- 2015-CU del 20 de febrero de 2015, se nominó a la Comisión con integrantes de todas las Facultades, entre ellos la Dra. Ana Mercedes León Zárata, quien a partir del 19 de julio de 2015 fue designada Vicerrectora de Investigación; por lo tanto, dejó de pertenecer a la Comisión de Admisión.

El objetivo de la Comisión de Admisión para el Proceso 2015-II ha sido el poder alcanzar un número superior de postulantes respecto a los procesos anteriores, llegando a captar 7577 postulantes en la Sede Callao y 487 postulantes en la Sede Cañete, entonces, se ha tenido que trabajar realizando las ferias, eventos en distintas partes de la ciudad, inclusive del Cono Sur, Cono Norte, el cono del Norte Chico. Se ha ido a difundir y hacer de conocimiento que la Universidad Nacional del Callao está realizando un Proceso de Admisión 2015-II en la fecha 27 de diciembre de 2015. El presente informe resume las acciones de gestión técnico administrativo desarrolladas por los órganos de Dirección, la Comisión de Admisión, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva de Admisión. Los órganos de apoyo, como por las áreas del Banco de Preguntas y logística; los Órganos de Línea conformados por las unidades de Prensa y Propaganda, de Inscripción y Procesamiento de Datos de Postulantes, de Seguridad y la Distribución de Personal y Locales; en ese sentido, todas las áreas han tenido

que trabajar y como verán ustedes en el informe se han hecho las estadísticas del número de postulantes por edad, por sexo, por modalidad, por procedencia de colegio, de acuerdo a las prioridades que se ha tenido en ese sentido. Esas estadísticas están señaladas en el Informe Final y clasificadas para que la actual Comisión tome conocimiento dónde se tiene que hacer más difusión, ellos han hecho una difusión en casi todos los colegios del Callao, antes no teníamos una receptividad de postulantes del Callao ahora tenemos Callao, Ventanilla del número de postulantes se ha hecho con los cuadros estadísticos señalando para que la nueva Comisión tenga a bien revisar todo eso y para ir viendo donde se puede trabajar más, entonces se ha captado Callao, Ventanilla y a los procesos anteriores no se tenía porque venían de Lima, de San Miguel, Villa el Salvador, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho; en ese sentido, hemos visitado todos los colegios gracias a la receptividad de los Directores para hacer las respectivas difusiones; en ese sentido, el Proceso de Admisión ha captado un ingreso de 2'897,800.00 soles, de eso los egresos de 1'080,385.20 que hacen un 37,29% y una utilidad que se ha dejado de 1'817,414.80 que hace el 62,71%, esa es la recaudación que hemos tenido en montos, en soles. Como ven, esta Comisión ha tenido mucha difusión, eventos, ferias, en las cuales nosotros acompañamos en el anexo dos la certificación que se hace a la Comisión de dichos eventos en la Municipalidad de Villa El Salvador, gracias al apoyo de la Vicerrectora de Investigación, un apoyo desinteresado para llevar a cabo la Feria del Cono Norte en la explanada de Plaza Norte, sin su apoyo tal vez no se hubiese podido hacer eso porque básicamente lo que ha faltado es el material de difusión, la parte logística, polos, difusión, mosquitos, todo eso no nos ha alcanzado de acuerdo a nuestro Plan Operativo el cual solicitamos en la fecha del 18 de marzo de 2015 para que nos puedan atender. En el Proceso 2015-I se dijo bien claro que no se había tenido el apoyo necesario pero en el 2015-II se ha tenido el apoyo necesario pero ha faltado, con los requerimientos que han podido captar, en ese sentido, pasan y va a pasar ligeramente las diapositivas que todos tienen en su informe para que puedan ver el cuadro de ingresos y egresos.

Conforme ya ha detallado se han realizado cuatro sesiones. Las sesiones debían ser cada 15 días pero se dieron tomas de local, o no se llegaba a hacer quórum para poder llevar a cabo las sesiones pero en esas sesiones, en la última que tuvieron, que fue para aprobar el Informe Final el 29 de diciembre, se tiene con fechas y están todas las convocatorias, las firmas de los asistentes, entonces ahí vemos el Cuadro de Vacantes que estaba en el prospecto aprobado, los números de postulantes por cada Facultad o Escuela Profesional y el número de ingresantes y ahí en el total vemos que de acuerdo a todo lo que está señalado en el Prospecto por el CPU, por Traslado Externo Internacional, Nacional, Interno o Externo, Discapacitados etc. Pueden ver las vacantes, los postulantes y los ingresantes, tanto para la Sede Callao como para la Sede Cañete. Cañete es una cosa muy especial, hay que tomar mucho criterio ahí porque hay pocos postulantes y hay veces en que el número de vacantes es superior al número de postulantes; por ejemplo, tenemos que en Ingeniería de Sistemas tenemos 80 vacantes y solo postularon 79, quiere decir que ingresaron todos y la nota de ingreso es menos -0,3 nota muy baja; en ese sentido, hay que tomar ciertos criterios, estamos dejando para la nueva CDA qué aspectos tomar con esta Sede Cañete, a pesar inclusive de que en Cañete no hay CPU. Hay un cuadro en el que se detalla postulantes por sexo, sexo masculino, sexo femenino. Se ha clasificado para tener los cuadros estadísticos, tanto en la Sede Callao como en la Sede Cañete. Luego, de dónde vienen los traslados, cuál es la procedencia que tienen, luego los primeros puestos, la opción que se tiene tanto por su primera opción como por segunda opción, cuántos entran por primera opción y cuantos por segunda. Tenemos los postulantes de acuerdo al año de ingreso, cuándo han egresado y se ha hecho una estadística, de acuerdo al año. Luego nos hemos tomado la molestia de verificar el año de nacimiento, de qué año están postulando a la Universidad, con cuántos años y vemos ahí básicamente la edad y por año de nacimiento, es un cuadro tanto para la sede Callao como para la Sede Cañete. Se ha registrado el lugar de residencia. Esto debe servir como base para ver de dónde, de qué distrito se hace la mayor captación. Para eso tenemos básicamente por provincias; por ejemplo, de Amazonas, de Ancash, de dónde vienen, de qué provincia y el total para verificar. Por ejemplo, en Lima está considerado el Callao y se ha superado el número de postulantes. Lima está determinada por los diferentes distritos, también se han hecho los cuadros por distritos, tenemos por ejemplo el lugar de residencia, vienen de Barranca, Cañete, Oyón, Canta, Cajatambo, Huarochiri. Nosotros hemos salido pero que ésta Comisión nueva tenga que salir a las provincias, que lleve sus paquetes, sus bolsas de difusión y se haga difusión en los colegios. En Barranca tuvimos una receptividad y tenemos solamente tres postulantes y nos concentramos en un colegio Ccalamaqui y justamente llegamos cuando estaban en una capacitación de profesores y no había alumnos, por eso solamente nos permitieron dejar los afiches y hacer ciertas orientaciones. Luego tenemos en el Callao, por residencia total de Lima y Callao, entonces ahí tenemos el departamento, lugar de residencia. Este cuadro va a servir como base para poder hacer una producción más consensuada, luego tenemos el lugar donde han concluido sus estudios secundarios, entonces tenemos por departamento y provincias, todos los cuadros estadísticos, para Callao y para Cañete. En Cañete tenemos, por ejemplo, Cañete y Chíncha pero faltan los pueblos que circundan a Cañete, luego tenemos dónde concluyeron estudios secundarios en el Callao, todo por distrito, todo está determinado de acuerdo a las estadísticas. Hemos hecho una encuesta a cada postulante de cómo se viene su preparación, si es por academia o por auto estudio o centros pre o profesor particular o sin preparación. El tipo de preparación para la Sede Cañete también se ha tomado, cuántos meses de preparación también se ha hecho un cuadro estadístico de cero a un mes, hasta más de 12 meses, entonces de acuerdo a porcentajes y también hemos hecho todas las encuestas necesarias para poder determinar en el Callao y cuántas veces postula a la Universidad, tanto en el Callao como en Cañete. Todo esto está determinado básicamente en el informe final, económicamente de quién dependen, inclusive la alimentación, dónde se alimentan, y el tipo de vivienda del que proceden, el lugar donde trabajan sus padres, si tienen recursos económicos, se ha hecho un cuadro bien consensuado, tanto para Callao como para Cañete, el ingreso familiar mensual, de cómo se enteró del proceso de admisión, por amigos, familiares relacionados a la UNAC. Se ha puesto en las recomendaciones que cada estudiante adopte otro postulante y cada profesor adopte otro postulante porque eso es lo que hemos hecho. El estudiante ha comunicado en su barrio, en la bodega dejó el afiche y esa ha sido la captación porque no hemos tenido difusión radial, en prensa o en televisión. Hemos



creado las redes sociales, hemos creado el Internet, el twitter, hemos hecho todos los volantes y los afiches, se han repartido, se han pegado en la calle.

Hemos hecho difusión sin contar con el apoyo necesario. Todo está hecho básicamente y estadísticamente para que se pueda determinar y se pueda leer, se pueda hacer un análisis exhaustivo y hacer una difusión correcta, eso es lo que él resalta y básicamente sobre los promedios de las notas, también están en un cuadro, con cuánto de nota ingresan del examen de admisión, cuánto es el puntaje, el puntaje 56% por admisión y 63% por CPU, hay muy buena preparación el CPU UNAC, si no ingresan por el CPU, de acuerdo a las vacantes, ingresan por Examen General y esa es la mayor cantidad que ingresan los alumnos que están estudiando en el CPU. La sugerencia es que se creen más CPU en el Cono Sur, en el Cono Norte, en Villa El Salvador, donde nadie conoce la UNAC, se ha hecho una feria ahí frente a la Universidad Tecnológica del Sur, en la plaza, se ha hecho una feria y se entregaba bolsas con afiches, no iba ni una regla, por eso agradece a la VRI, Se mandó a hacer polos por caja chica, solamente se pudo hacer cinco docenas. Se tuvo presupuestado 24,000.00 soles que luego se bajó a 18,000.00 soles y no nos compraron el material requerido y cuando vino el señor Maximino dijo te doy los polos el 29 o el 28 pero si el examen era el 27, ¿para qué necesitaba los polos el 28?, ya no era necesario y eso estaba dentro de dentro del Plan de Adquisición del 18 de marzo de 2015, todo el plan es estructurado, todo lo que se necesitaba, él tiene copia del Plan, copia de la recepción, cuándo se ha recepcionado, cuanto se ha trabajado. Se han pedido chalecos y gracias a la VRI al menos se han identificado con chalecos porque le dio chalecos a toda la Comisión y la agradece infinitamente por esa labor porque les entregó a cada miembro de la Comisión un chaleco y con eso se presentaron en las ferias. En la publicación, agradece a la gente que le ha acompañado que a las cuatro de la tarde teníamos el resultado del Proceso de Admisión. El examen terminó a la una y a las cuatro se colgó en la red y ahí está registrado en la pantalla, 16 horas cero un minuto en el cual se registra el conocimiento para todos los postulantes, un récord de récords.

Cuando recibieron el cargo no recibieron ninguna información de la Comisión anterior, cero, ahora cuando se ha hecho la transmisión de cargo a los recientes se le ha entregado todo el back up del trabajo de la Comisión 2015, todo se le ha entregado, todos los cuadros estadísticos se les ha dejado, cómo se trabaja, cómo se ha revisado, todo el back up, todo el sistema se lo han dejado a la Comisión. No se tenía máquinas, recibieron máquinas amontonadas e inservibles; sin embargo, las hicieron servibles, trajo un técnico que las reparó y ahora están funcionando todas las máquinas y eso agradece mucho al equipo que le ha acompañado en este proceso, se han fajado hasta el último, hasta la Sede Cañete que hasta ahora no salen los viáticos y le bombardean recordándole cuándo salen porque han gastado más de un mes y hasta ahora no sale y ahora le indican que quieren que se den los boletos de pasajes. Se han movilizado en automóvil y ahí no dan boletos, les han dicho que no van a servir las declaraciones juradas, no hay problema, el asunto es que ya cumplieron, ya hicieron el trabajo, otra cosa hubiese sido no hacer el trabajo. Se han solucionado los problemas, han conversado con el nuevo Presidente y le ha hecho ver las deficiencias que han encontrado para que pueda superarlas. Como tiene dos años, el primer año con un Plan y para el segundo año para complementar el plan al 100%.

Respecto a las Conclusiones, la Comisión ha constatado que los procesos de toma de decisiones para atenciones a requerimientos y logística que demande el Plan Operativo para el Proceso de Admisión 2015-II se llevaron a cabo con demasiada lentitud, generando contratiempos en la ejecución de las actividades, muy lento, no se dio, el 100%, sólo se recibió el 28%. Los exámenes del proceso admisión 2015-II se llevaron a cabo en las fechas y horarios programados sin contratiempo alguno contando con la presencia de la Fiscalía de Prevención del Delito, los peritos, miembros de Seguridad del Estado, de la División de Estafas de la Policía Nacional del Perú que brindaron la seguridad interna y externa. Agradece al Señor Rector quien puso al Dr. Periche para que se haga cargo de todo esto. Los exámenes de admisión del proceso 2015-II se realizaron en los locales de la Ciudad Universitaria, CPU, el colegio General Prado y en la Sede Cañete. Se captaron 7577 postulantes en la Sede Callao, ingresando 1564. En la sede Cañete se captaron 487 postulantes de los cuales ingresaron 398. El proceso de admisión se realizó con toda normalidad y en forma eficiente dando como resultado exámenes de calidad, sin errores, sobre todo en el nivel de dificultad. Aparte de las recomendaciones señala que es necesario incentivar a los docentes de la Universidad a participar aportando con ítems de su especialidad, lo cual se irá mejorando. Si se puede motivar como apoyo económico, ellos son los constructores de preguntas para el banco, están manejando 5000 y tantas preguntas a parte de los exámenes que se han incinerado, tanto el Examen General, del Simulacro, etcétera. Se hace necesaria la conformación del equipo permanente de docentes de la elaboración de ítems para contar con un banco óptimo y de mejor calidad, es necesario que la biblioteca con que cuenta el banco de preguntas se continúe actualizando. Adquirir equipos informáticos de impresión, lectoras ópticas, mobiliario para brindar una mejor información de forma segura confiable y sin saturaciones durante el proceso de inscripción de postulantes. Contar con personal administrativo de apoyo permanente para las áreas de prensa, propaganda y logística, de manera tal que se cumplan los objetivos de la Comisión. Adquirir una unidad vehicular de la categoría M2 clase III para realizar el traslado de la Comisión a los distintos destinos como institutos educativos, ferias, eventos de orientación vocacional, así como la distribución de los prospectos hasta el punto de venta y además para llevar los exámenes a Cañete porque lo asumió directamente la Comisión de Admisión. Propiciar un subsidio para los ingresantes por examen general en los primeros puestos y que procedan de las áreas sociales más vulnerables, promoviendo para ello convenios específicos con instituciones gubernamentales o no gubernamentales bajo el lema "Adopta un estudiante". Esta recomendación se sugiere porque quienes han obtenido primer segundo puesto vienen generalmente de unos pueblos bien pobres. Asimismo, se sugiere la aplicación de la prueba física especial para los postulantes a la Carrera Profesional de Educación Física previa al Examen de Admisión, con la finalidad de detectar posibles inconvenientes en el desempeño de los ingresantes en razón de las exigencias curriculares. Sobre cumplimiento a lo dispuesto por la ley de las personas con discapacidad respecto a la reserva del 5% de vacantes. Sugiere la no modificación de planillas de pagos del personal CAS que participe durante el año en el proceso admisión de acuerdo a las funciones y responsabilidades desempeñadas en todo el proceso de admisión. La implementación de un sistema

s sofisticado de seguridad y detección de señales electrónicas conforme a las recomendaciones dadas por los Fiscales a fin de garantizar la transparencia y evitar la suplantación en los exámenes de admisión. Sugiere que se cuente con un nuevo local de admisión, que se tenga un pabellón exclusivamente para la Comisión Central de Admisión y poco a poco ir implementando con cada proceso un porcentaje de la captación de ese proceso. Esas son todas las recomendaciones y conclusiones y todo lo que ha trabajado la Comisión de admisión. Agradece la atención y el apoyo de los presentes y desea éxito a la Comisión 2016.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que queda abierto el debate.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Mario Coronado Arrilucea, felicita al Dr. Bríos por su dedicación y esfuerzo en un cargo de tanta importancia. Quiere establecer que los cuadros que nos ha proporcionado el Dr. Bríos sirven como una herramienta a la nueva Comisión para determinar las estadísticas en cuanto a los mecanismos que todo proceso de admisión debe tener en adelante. Una preocupación suya es el caso del Banco de Preguntas que es muy importante. Tiene entendido que este banco no funcionaba, por lo tanto, puede ser para la Oficina de Admisión una herramienta fundamental para el proceso de admisión. Ha sabido que el Banco de Preguntas lo manejaba un personal CAS que se ha ido con la información y ha sido relativamente un caos. Todo esto con el ánimo de poder corregir las circunstancias que se presentan en los procesos de admisión. Un segundo aspecto deberíamos ver en la parte de la compra de bienes que es muy importante porque es relativamente muy bajo un 12% de los ingresos que tiene la Universidad; por lo tanto, deberíamos invertir en el Plan de Adquisición, básicamente podríamos ver en las otras modalidades; por ejemplo, existen profesores que terminaron a la una o dos de la mañana su función y tienen que descansar y no es dable que los profesores estén durmiendo en el pasadizo, en el suelo. Deberíamos tener más respeto por los docentes principales, al menos dar cierta comodidad para que puedan descansar sabiendo que es una ardua labor la que están desarrollando. Hay cosas que se pueden ir corrigiendo. Otro aspecto, de acuerdo a los cuadros presentados, es muy importante la participación de los postulantes del Callao en la Universidad, tenemos un 20% de alumnos que han ingresado a la Universidad y cree que es muy importante captar a la gente en el Callao, que como se ha manifestado, es una zona bastante poblada. Estos cuadros nos sirven para que la nueva Comisión ponga énfasis en trabajar en las zonas que nos falta explorar y ver para captar más postulantes. Felicita nuevamente al profesor Bríos y a todo su equipo.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que otorga la palabra al Dr. Bríos para que responda por el Banco de Preguntas y sobre la compra de bienes para descanso de los que laboran en las pruebas y sobre la captación de postulantes del Callao.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta que la Comisión de Admisión 2015 recibió el banco de preguntas con cero preguntas. El banco de preguntas es muy importante porque sirve como base para un proceso, inclusive para el proceso de simulacro; en ese sentido, dentro de las funciones de la Comisión, de la Dirección Ejecutiva de Admisión está el Banco de Preguntas, no corresponde al Presidente sino corresponde al Director; en ese sentido, coordinadamente trabajamos en el primer proceso con la Profesora Noemí Zuta y se comenzó a elaborar las preguntas del banco, se reformuló, se hizo, se contrató una persona para que pueda digitar las preguntas, porque eso pagamos nosotros con la caja chica, aunque está prohibido hacer pagos, pagamos nosotros a la señorita Janet quien ha sido la que ha digitado las preguntas del banco. Hoy contamos con más de 5000 preguntas en el banco, que en la transferencia se deja a la nueva Comisión con una clave al responsable del banco de preguntas y a partir de eso es que ya se tiene que trabajar y básicamente es directamente la dirección dentro de las funciones pero nosotros hemos trabajado coordinadamente con la profesora Noemí, con la adquisición de libros, él ha ido a La Agraria a comprar estos textos de razonamiento lógico, razonamiento matemático que quedan ahí en la biblioteca. A él le daban mensualmente 100 soles para comprar textos, entonces él compraba los textos en la Universidad Agraria, de razonamiento lógico, razonamiento matemático, es importante que también corresponde a la Dirección Ejecutiva de Admisión, pero sin embargo ellos han comprado unos colchones, no se compra camarotes pero si colchones porque el personal que labora elaborando las preguntas generalmente necesita descansar, de acuerdo a la labor que ellos desempeñan preparando los exámenes, pero sería importante implementar ya teniendo un local propio, un local de la Comisión Central de Admisión en el cual se tenga generalmente asignados estos ambientes; en ese sentido, sí se les ha dado los colchones, pero no es idóneo para que descanse un docente. Respecto a los postulantes del Callao, el 20% es de acuerdo a las estadísticas en relación a los años anteriores, hemos hecho una buena captación en el Callao. Siendo la Universidad Nacional del Callao todos los estudiantes no eran del Callao y si ustedes ven las promociones antiguas casi nadie es del Callao pero sin embargo poco a poco se ha ido implementado y en este proceso se ha hecho una buena captación en el Callao, dejamos como tarea ya para la nueva Comisión a hacer más visitas a los colegios del Callao, incentivar a la gente del Callao que tiene una Universidad en el Callao y la mayor participación debe ser de los residentes en el Callao.

El Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Ciro Italo Terán Dianderas, felicita al Dr. Bríos y a la Comisión de Admisión por el trabajo realizado, reconocer cuando hay esfuerzo, hay conclusiones y se demuestra que se quiere a la Universidad; sin embargo, tiene un par de preocupaciones. La primera es que si una Comisión se plantea entre los objetivos un número determinado de postulantes; y lo otro es que cuál sería el puntaje mínimo para ingresar porque tenemos un problema serio, Cañete es un ejemplo de lo que no debe ocurrir, primero porque hay pocos postulantes y parece justa la recomendación de solicitar CPU; lo otro es que si como Comisión se plantearon que debía haber una nota mínima por qué se plantea una nota mínima, el tema quisiera ponerlo en relieve sugiriendo que piensen esto como una opción lo otro es pensar en que estas comisiones ven la posibilidad de que se ve la forma de mejorar el puntaje mínimo que cree que es un tema que hay que tener en cuenta por el prestigio de la Universidad.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta que esto del puntaje mínimo ya se ha visto con anterioridad pero corresponde básicamente al plan que debe presentar la Comisión de Admisión. Supone que el plan que se debe presentar, para que sea aprobado, debe verse este caso, nosotros lo planteamos en un Consejo Universitario y el puntaje mínimo, se discutió y se dijo que cómo se iba a calcular y cómo se iba a saber si había puntajes mínimos y máximos; entonces, en ese sentido, se dejó abierto los puntajes. Hemos debatido dentro de las reuniones que hemos tenido con la Comisión para ejecutar nuestro Plan de Trabajo que tenía que ser aprobado por el Consejo universitario; entonces corresponde a este Consejo Universitario, cuando en su momento llegue el plan de la nueva Comisión para que sea aprobado acorde con la Ley N° 30220, porque nosotros hemos trabajado con la Ley N° 23733. Ustedes, el Consejo Universitario, son los que tienen que tomar la decisión para que esto sea reflejado en el prospecto, entonces ya en el prospecto estará señalado de acuerdo al planteamiento de la Comisión de Admisión 2016.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que la respuesta sería más certera si no dijera eso porque esta Comisión no planteó el puntaje mínimo.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta que los puntajes son variables, no se pueden calcular puntajes máximos y mínimos, la nota aprobatoria sería 50 que sería la nota 11 y bajando los puntajes y cómo deben 49.96 es el primer alumno de cañete o sea con menos de 11, entonces sigamos bajando los puntajes y ya nos quedamos sin ingresantes, como ya ocurrió. El Consejo ha debatido, ha visto ese caso, entonces se quiso hacer inclusive pasar de una escuela a otra y eso es un problema en Cañete y muy serio, entonces hay que tomar mucho conocimiento sobre este aspecto, si se pone puntaje mínimo posiblemente vamos a perder nosotros el grupo de vacantes como en Administración tiene 80 vacantes y solo 79 postulantes, o sea ingresaron todos. Ya no se puede pedir puntaje mínimo ni puntaje máximo porque la cantidad de vacantes es mayor que el número de postulantes, entonces ya no hay la viabilidad del puntaje máximo y el puntaje mínimo, son cosas que hay que tomarlas, estudiarlas, analizarlas y tomar una decisión correcta.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que la respuesta correcta es que no se puede hacer por razones legales. El ingreso a la Universidad en el Perú es por vacantes, no por puntajes. Lo señala la Ley N° 30220. Carece de sentido conversar sobre puntajes máximos y mínimos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, expresa sus disculpas por la tardanza aún cuando no es miembro titular. Se aúna las felicitaciones al Dr. Bríos por el contenido de su exposición, por los documentos y su labor, al mismo tiempo, a través de la presidencia, quisiera que se tenga en cuenta y cree que durante mucho tiempo se viene hablando sobre una serie de propuestas, entonces estas recomendaciones deben ser debidamente evaluadas y tomadas en consideración, cada Comisión nos trae algunas novedades y algunas son reiterativas; por tanto, una institución sería como la nuestra debe tomar muy en cuenta toda esta bitácora para tenerla presente al momento de asumir una nueva responsabilidad frente a lo que necesitamos lograr de la comunidad nacional; es decir, su aceptación y nosotros nuestra competitividad que depende y se reflejará en el posicionamiento que tenemos en el mercado nacional como Universidad pública; en ese sentido, le parece que si bien es cierto una de las medidas fue la única medida que se está tomando aparte de los documentos para que un ingresante participe en nuestra institución es el Examen General y bien ha hecho el presidente de la Comisión de Admisión en haber previsto una evaluación física para quienes justamente requieren de ese perfil mínimo para ingresar a una carrera profesional como la de Educación Física, pero al mismo tiempo nos preguntamos si es que esta Comisión ha previsto también que en las Facultades o a través de alguna Comisión se vea directamente en las Facultades de acuerdo a los perfiles que se requieren de los alumnos, que nosotros tengamos que proponer o alcanzar alguna idea de propuesta para evitar que alumnos que no reúnen los perfiles ingresen a la Universidad, no vaya a ser que alguien tenga un tipo de problema de discapacidad o de salud mental, por ejemplo una esquizofrenia paranoica, ingrese a estudiar Ciencias de la Salud, esto podría tener complicaciones muy serias en el desarrollo como estudiante y como profesional. Le parece que hay que adicionar evaluaciones como la evaluación psicológica, por ejemplo la evaluación psicológica la evaluación vocacional, hay que hacer una entrevista, pocas universidades, la del Pacífico, por ejemplo, lo hacen y tienen un mejor proceso selectivo que nos interesa además porque como nosotros desarrollamos mejor y planteamos nuestra cátedra para que ésta fluya y se logre los objetivos del perfil que vamos a lograr de los estudiantes, con postulantes con perfiles adecuados, esa sería la primera impresión. La segunda es que en este último examen de admisión hemos visto en el tema de seguridad que sin duda se va a abordar. El otro tema es el de las colas, ha visto últimamente la entrega de las constancias, no se puede permitir que un postulante este horas de horas haciendo las colas al lado del local de admisión con este tremendo sol. En la FCA le abren las puertas del auditorio, los hacen pasar. Hay que buscar salidas ingeniosas. El Ciclo de Verano, por ejemplo, en la inscripción para el Ciclo de Verano hubo colas y se abrió la Facultad y se agilizó poniendo más secretarías, es una cuestión de creatividad.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta respecto a la cola en la entrega de credenciales, tiene razón, básicamente no se previó otro local porque tenemos el horario doblado en la mañana y en la tarde y por escuelas, el laberinto se produce porque toda la gente viene en la mañana, siendo su horario en la tarde. Nosotros hemos especificado el horario de cada Escuela pero sin embargo llega un momento en que se aglomera la gente porque no respetan el horario, porque si respetaran el horario entonces no habría lo que se ha notado porque está al frente y ve todo lo que pasa en la Comisión. Sobre los libros del Banco de Preguntas, se solicitó, porque eso no corresponde a la presidencia de la Comisión sino a la Dirección Ejecutiva de Admisión, lo señala ahí el nuevo Estatuto, también señala que está a cargo del Banco de Preguntas. Se solicitó y se compró los libros y se generó la biblioteca, entonces se ha implementado la biblioteca con nuevos textos, lo único que hemos adquirido para complementar la biblioteca ha sido

razonamiento lógico y el razonamiento matemático, tanto de la UNI como de la Universidad Agraria, nada más, entonces eso básicamente no corresponde a la Presidencia de la Comisión sino a la Dirección Ejecutiva de Admisión y también el nuevo Estatuto lo señala porque el Reglamento anterior también señalaba que estaba a cargo de la Dirección Ejecutiva de Admisión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que empieza por la parte positiva que es que se ha incrementado en un 20% su productividad y vivimos en una época donde los logros se ven en función a la productividad. Un 20% es bastante bien. En segundo lugar, de acuerdo a lo expuesto por el Presidente, ha habido mucha necesidad de muchas cosas; por lo tanto, no podemos de esta manera achacarle cosas que son ya propias del mismo sistema. Por ejemplo las notas de los alumnos la regula el sistema, nosotros no podemos poner mínimos porque el que quiere ser profesional tendrá que hacer todo lo posible por ser competitivo en este mundo y ese es el sentir de la Ley Universitaria. No podemos poner puntajes mínimos, de repente podemos prepararlos si, hay que poner alguna mejora en todo caso. En la Sede Cañete no tienen CPU, pero podríamos, si queremos mejorar las notas, de repente crear centros de estudio para que los chicos, 2, 3 o 4 semanas antes del examen se preparen y tengan algo para ir mejorando y con respecto a un examen psicológico a los alumnos eso es discriminación, ¿cómo vamos a pedir eso?, ¿un examen psicológico a los alumnos?. Todos tenemos derecho a la educación. El hecho de tener una esquizofrenia no quiere decir que el alumno esté limitado para estudiar. En su Facultad se ha tenido alumnos con esquizofrenia y son profesionales, han sacado su título profesional; es más, la Universidad les ha ayudado, en ese entonces era Director de Escuela de su Facultad. Hay que tener un poco de cuidado con las cosas que decimos. Felicita al profesor Bríos por el esfuerzo que ha hecho y las cosas que se tienen que arreglar se tendrán que arreglar, de repente hay fallas y hay que mejorar para lograr un propósito que es lograr el 20% con respecto al anterior, esta Comisión que viene tendrá que ponerse una meta por encima de este 20% porque siempre tiene que ser así, hay que poner una valla más alta, porque si vamos a poner la valla con las justas no vamos a lograr nada, estamos en un 25% en el Callao, y es bastante a comparación de otras veces. Felicita al profesor Bríos e incentivar a todas las comisiones que logran cifras por encima de lo que se ha estipulado, hay que felicitarlos por el trabajo, por las acciones que realizan no solamente porque sea del gusto de alguien. A todo aquél que produce, que hace cosas, hay que felicitarlo. Hay por ejemplo en Posgrado el trabajo que hizo la Dra. Arcelia Rojas, es para sacarse el sombrero porque en realidad, quién logra tener esa cantidad de alumnos que ha tenido para especializaciones para diplomados para maestrías, doctorados, entonces, las vallas son altas pero hay que superarlas, hay que trabajar, entonces igual hay que trabajar sobre algo que tenemos que mejorar. Invoca al recordar el apoyo de las comisiones al CPU, hay que ayudar a esas comisiones, la CDA debe tener un local fijo, un lugar donde debe trabajar para que puedan desarrollar sus actividades porque si no, no se valora mucho. Invoca una felicitación para el Presidente de la Comisión de Admisión y pide se haga lo posible para ver lo de las recomendaciones.

El Presidente de la ADUNAC, CPC Carlos Benito Serrano Valenzuela, manifiesta que siempre hemos visto que las Comisiones de Admisión, generalmente han sido abandonadas. Ha escuchado atentamente lo que ha manifestado el Dr. Bríos. No ha contado absolutamente con apoyo para la prensa escrita, la radio, la televisión, lo que antes se daba y ahora no se ha dado. Posiblemente se haya utilizado los servicios de televisión cuando la Universidad firmó un convenio con la Región donde los postulantes fueron mucho más numerosos y que hasta donde se tiene conocimiento la Región ha cancelado lo que le ha dado la gana. Personalmente felicita al Dr. Bríos porque ha tenido la oportunidad de trabajar con comisiones de admisión en situaciones difíciles y ésta ha sido una situación bien difícil, sin apoyo. No debemos, a lo que dijo el Decano de la FIEE, quedar al margen de todo, se debe saber reconocer el trabajo, el esfuerzo, la dedicación que realiza una Comisión para obtener un objetivo, ¿pero lo hacemos?. No. Porque hay mezquindad, no queremos reconocer los méritos de cualquier persona que realiza un trabajo en beneficio de la Universidad. Esta Universidad, como todos sabemos va a cumplir 50 años de creada. Hay situaciones que hay que superar de acuerdo a las recomendaciones que deje el Dr. Bríos y que hay que asumir como miembros del Consejo Universitario o Asamblea Universitaria. Cuándo se apoyará a las Comisiones al margen de quién esté como Presidente de la CDA. Es doloroso, trabajar y esforzarse para conseguir el objetivo y todavía estén pendientes de pago, no se habla de eso. Mediante sus buenos oficios, señor Rector, uno de los pedidos, como representante de la Asociación de Docentes, es que se le pague por el trabajo realizado a todos los miembros de la CDA.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. José Hugo Tezén Campos, expresa su satisfacción de haber escuchado el informe expuesto por el Presidente de la Comisión el Dr. Bríos. En realidad es bastante loable escuchar todo el esfuerzo que ha puesto esta Comisión por lograr, como se está diciendo y así se ha expresado y lo ha mostrado, este incremento del 20% en captación de postulantes. Eso no es productividad, productividad es otra cosa, aquí estamos hablando de captación de postulantes y es bueno, es muy bueno, sobre todo en las condiciones que la Comisión lo ha logrado, entonces, el tema es que todos estos esfuerzos han conllevado a tener un éxito a la Comisión y también a la Universidad hay temas que preocupan ya los ha expuesto el Presidente de la Asociación de Docentes y que es preocupación de todos, no solamente de la Asociación que se cumpla con aquello que las Comisiones correspondientes recomiendan en sus informes para que de esta manera las siguientes Comisiones se vean motivadas a poder mejorar el trabajo, si esta Comisión, sin ayuda de la prensa escrita, la prensa radial, la televisión, que son elementos que se han dado en condiciones anteriores, ha logrado este incremento de postulantes, de repente hubiera sido mucho mayor la captación de postulantes. De igual manera, con respecto a los convenios que se han hecho con el Gobierno Regional, este tiene un compromiso con el pueblo que es fundamentalmente orientado a la educación. Ahí vemos programas que están orientados a capacitación de los docentes pero también en el tema de los futuros profesionales, entonces ahí hay que afinar de repente mecanismos para hacer que estos convenios sean exitosos e indudablemente que se cumpla lo que dice el Gobierno Regional en cuanto a los pagos o a los aportes que tenga que hacer. Ha escuchado detenidamente el informe pero también cree que es necesario para poder ir cada vez

mejorando, ver cómo es que se ha desarrollado el tema de la seguridad. A él le tocó trabajar en la FIEE y ahí se detectaron en un momento determinado ciertas situaciones que indudablemente comprometen al proceso en sí; ahora, este tema no es el tema solamente de la UNAC, es un tema que se da a nivel nacional, a nivel de San Marcos a nivel de Villarreal y a nivel de todas las universidades; sin embargo, hay que ir manejando mecanismos para que esta seguridad sea más fina. Pregunta a través del señor Rector qué medidas se tomaron con respecto a la seguridad para evitar situaciones dolosas en el examen de admisión que él ha tenido a bien llevar adelante y aprovechar también la oportunidad para felicitarlo por todo el trabajo denodado que ha realizado él con su Comisión y también invoca para que alguna cosa que todavía no se ha cumplido se cumpla para todos los miembros de esta Comisión.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el Dr. Bríos absuelva respecto a la seguridad.

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta que las medidas de seguridad que se adoptaron para este proceso han sido las más correctas y justamente en un en uno de los puntos de recomendaciones están poniendo que la Universidad compre todo el instrumental para poder detectar y no en las aulas sino en el ingreso a los postulantes, eso se da a 150 metros y se detecta porque lo que viene es afuera en la cola, en la cola están los buenos muchachos que se van acercando a los postulantes y los van convenciendo, si no hubiese habido 14 infracciones no estaríamos hablando de seguridad, se habría dicho no pasó nada. Ha estado correcta la seguridad y una buena seguridad acarrea que se han encontrado 14 malos muchachos infractores porque se ha contado con unos detectores, ingresaron al aula y los detectores comenzaron a funcionar, se iban acercando y cuando más se acercaban liberaban al detector y de esa manera se ha captado a estos malhechores. Si no hubiese habido seguridad y no se hubiese planificado la seguridad todos estos malhechores hubieran pasado y no hubiese pasado nada. La seguridad se ha contactado con peritos, con personal de Seguridad del Estado que han venido camuflados de postulantes. Hemos tenido 100 y eso lo hemos contactado directamente con el señor Rector, quien designó al señor Periche, entonces, el señor Periche habló con el comandante sobre cuántos van a ir, cuántos van a estar afuera, la Policía Nacional, Seguridad del Estado, cómo entrar para hacer un barrido electrónico, entonces se ha hecho una buena seguridad, por eso es que se ha detectado porque si no pasaban todos desapercibidos, ingresaban y no pasaba nada pero sin embargo captamos a estos 14. Podríamos haber captado más pero el problema era que teníamos un número limitado. La recomendación que hace la Fiscalía es básicamente para detectar afuera, en el ingreso y de esa manera evitar estas suplantaciones. Se ha invitado a todos los profesores a un curso de dactiloscopia para recibir las charlas pero hay profesores que no van. Su agradecimiento al Dr. Luis Bazalar quien le ha apoyado en la parte de seguridad porque él conoce, como ha sido auditor de la Universidad conoce a todo este personal y ha trabajado con todo este personal coordinadamente. Ya habíamos publicado los resultados y no teníamos carro para llevar a los detenidos, por eso es importante que la CDA cuente con una movilidad para poder desplazarse.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que en los Consejos Universitarios, los señores Presidentes presentan sus recomendaciones, sus conclusiones y generalmente no ha sido considerada la problemática de la CDA. Ahora es una gran oportunidad. Ha escuchado con mucha atención, ha leído el informe, se debe tomar todas las medidas preventivas y correctivas toda vez que existe una nueva Comisión y ya la responsabilidad es de las nuevas autoridades. En las anteriores Comisiones participaron los 11 representantes de las Facultades con su Presidente, ahora esto ha sido disminuido, tenemos una Oficina General de Admisión que ahora es una Dirección General de Admisión, cree que el Consejo Universitario debe comprometerse a brindar las facilidades, en primer lugar, de su local, donde funcionen ambas oficinas en forma coordinada porque hay muchas funciones que se interponen y en segundo lugar de que se apoye en la parte administrativa y de gestión como este Consejo puede apoyar al señor Rector directamente, si ellos realmente cumplen los plazos establecidos de presentar su Plan de Trabajo, presentar el Reglamento de Admisión actualizado de acuerdo a la nueva ley, al nuevo Estatuto, si presentan su directiva actualizada de pagos. Si nosotros ponemos un plazo, todo esto sale en un Prospecto que de acuerdo a las normas de licitación que usted muy bien expresaba hay tiempos y generalmente las comisiones han estado presentando en forma tardía, es así que llámese pasado OGA o llámese ahora DIGA, al no tener un Plan de Trabajo, al no tener un Plan de Adquisiciones, al no tener las propuestas de todos los puntos que aquí son contemplados, éstos no llegan a ser socializados ni con los Decanos, estudiantes ni con los trabajadores, porque si nosotros vemos el gran esfuerzo que ha hecho el presidente con toda su Comisión es un esfuerzo que sólo realizan cuatro o cinco personas, no participa toda la Comisión a pesar de que la CDA tiene una caja chica, la Dirección General tiene una caja chica, han pedido siempre movilidad entonces no le han dado pero ahora en su Plan de Trabajo debemos preocuparnos por todos esos aspectos. Ha visto mucho desconocimiento por parte de los Decanos que todo lo han hecho quizá afectando la caja chica que debería ser todo el marketing realizado por la Universidad. Ella está presentando su marketing de admisión para Posgrado y ya salió porque todo se hace conociendo las normas de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y realmente felicita el gran esfuerzo del Presidente y de los miembros integrantes de la CDA porque son esfuerzos amplios. Ha visto personalmente al Presidente y a la Directora de la Oficina de Admisión caminando mañana, tarde, noche, sábados, domingos, pero todos los que están en admisión cobran caja chica todos, los que son Directores Generales hoy cobran caja chica; entonces quiere que con el apoyo del señor Rector se concrete esto ya en soluciones porque si no no nos vamos a poner de acuerdo ni en términos porque dice que el 20% hecho es bastante trabajo y para ella es productividad, para otros será otro término, pero debemos como Consejo Universitario poner plazos para ver el trabajo de las comisiones de turno. Solicita que la Comisión actual presente al Consejo Universitario su Plan de Trabajo con toda la problemática puesta en observación y pongámosle plazo que no debe ser más de 15 días porque se supone que ya llevan trabajando un mes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales manifiesta que las intervenciones con las que ha coincidido tanto en reconocer y felicitar la labor del Dr. Bríos, cree que está marcando nuevas responsabilidades y nuevos retos. El término productividad a que se estaba refiriendo en cuanto a la apreciación solamente el crecimiento del 20% pero ese término de productividad va acompañado con ese compromiso que se apueste que todos reconocemos de la forma también como el Rector ha sabido capear estas circunstancias difíciles y habla de un valor agregado de calidad de mayor eficiencia, entonces esa era la parte quizás no numérica a la cual se refería el Dr. Tezén con mucha precisión en la terminología. Es importante señalar que coincide plenamente con lo que ha dicho el Dr. Grados. No se trata de acto discriminatorio en un proceso de admisión en el sentido peyorativo sino de justamente seleccionar los mejores candidatos para que estén en la UNAC, de lo contrario hubiera sido discriminatorio que usted haya hecho una evaluación a los alumnos que postulan a la carrera de Educación Física. No se referirá a la parte evaluativa psicológica que tampoco es un acto discriminatorio, hay suficiente evidencia de instituciones universitarias que la aplican; sin embargo, en su Facultad también tienen casos de alumnos con esos problemas de esquizofrenia etc., varios tipos de discapacidades cognitivas físicas, psicológicas, emocionales, etc. y las hay en todas las Facultades, pero nosotros tenemos el cuidado de hacer todo un seguimiento y apoyo como el que está haciendo el Dr. Grados en su Facultad; en ese sentido también coincide con él en cuanto a lo que dice de que prácticamente nos han dejado una casa de Drácula, así pues pero lo habrán hecho las gestiones anteriores, esa casa de Drácula la tiene en su Facultad porque la recibió con pulgas, ratas y con mucha cochinado, mucha basura y nadie se indignaba antes, con salones totalmente anti pedagógicos en los que había 40 alumnos en un espacio donde sólo podían entrar 15 alumnos. Esa es la casa de Drácula que hemos heredado pero que estamos superando, a Dios gracias. Entonces, señor Presidente, en esta suerte de exposiciones que se han hecho, solamente le queda insistir en que los procesos de admisión de toda institución deben ser serios, tienen que ser modernos y deben ser muy técnicos. En el futuro el tipo de improvisaciones que en el pasado se ha tenido no existirán, ahora hay que corregir las reglas mejorando y hacer un trabajo mucho más formalizado más técnico, de lo contrario, ¿qué vamos a obtener?, perfiles inadecuados de gente reactiva sin un buen control emocional que nada bueno abona a favor de la profesión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que para él el término productividad quiere decir hacer algo más con lo mismo o con menos; por lo tanto, si eso lo aplicamos a lo que ha hecho la CDA ha hecho más con lo mismo y si hubiésemos dado más, de repente hacia mucho más; por lo tanto, el término productividad está bien dicho, a eso se refiere el Decano de la FIME que dijo que la productividad está mal utilizada. Él lo deja a criterio de las personas que están en esta oficina. Con respecto a la seguridad, hizo alusión a su Facultad, parece que el Dr. Tezén, con respecto a la seguridad puede decir que la seguridad que se hizo se hizo bien, el problema han sido los tiempos o de repente fueron tiempos estratégicos como para capturar a las personas que han estado en eso, piensa eso porque no es justo o también faltando cinco minutos en el rastreo malogra todo el esquema. Quiere pensar que ha sido estratégico para capturar a los bandidos porque si se quiere hacer un rastreo se hace una hora antes o una hora y media antes. Si hablamos de seguridad sugiere también que no hayan muchos apoyos, con las disculpas del caso, con el ayudante del Rector del Vicerrector, uno, dos o tres, imagínense la cantidad que hay en una Facultad, entonces si quieren que sea drástico esto debe desaparecer, la persona debe trabajar, ganarse sus soles bien ganados, pero que va ir a estar sentado con la pierna cruzada y que todo el mundo trabaje cargue su bolsa y nadie quiere dar la mano cuando falta un profesor para completar el aula dicen: "no yo soy el supervisor soy el que ha mandado el Rector, el Vicerrector" y no puede ser así. Él es drástico en esas cosas. Pide que se agregue la recomendación al Presidente de la CDA, que esas personas están de más, lejos de ayudar estorban.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que la Universidad va a cumplir 50 años. Lógicamente estamos descubriendo algo importante en la comunidad universitaria involucrada en el proceso, la tendencia actual es el mejoramiento continuo y en eso estamos, lo que sí hemos notado en el último examen, en el General Prado no había personal de seguridad, ingresaba mucha gente y salían entonces sería bueno colocar publicidad, orientación en cada local antes de que ingresen y que no solamente la persona que esté dando orientaciones, eso sería bueno; por otro lado, podría implementarse un CPU en Ventanilla, en San Juan de Lurigancho, en el Centro. Vemos que no hay una uniformidad de criterios. El perfil del ingresante es una cosa y el perfil del egresado es otra cosa y lo que queremos es el perfil del egresado; por lo tanto, en eso se tiene que incidir. Si hay personas que no están capacitadas para ingresar a la universidad, están perdiendo tiempo, al final somos testigos que son personas que están perdiendo el tiempo. Nuestros egresados deben desempeñar sus funciones de acuerdo a lo que han estudiado, punto. Lo que se quiere es no perder la imagen de la Universidad Nacional del Callao. Si no hay ningún alumno que tenga ese perfil no ingresará, hay que ser drástico también. Recordemos que nuestra Universidad está en una mejora continua, innovación permanente, tenemos que mejorar la gestión en muchos aspectos; por lo tanto, hay que uniformizar el perfil del aspirante a ingresar a la universidad, tanto en Cañete como la Sede Callao.

**El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que habiendo terminado las intervenciones y no habiendo opiniones en contra, el Consejo Universitario aprueba el Informe de la Comisión de Admisión 2015;** sin embargo hay algunas cosas que debemos comentar y en otras cosas responder muy rápidamente. El primero de ellos es sobre falta de pagos que mencionaron que deberían ser tramitados hasta el mes de febrero, lo cierto es que en la administración sólo tenemos el pago por seis personas a las que se les debe un monto de soles a cada una que no tienen explicación exacta de porqué es que si estaban en la planilla con S/. 650.00 finalmente salen pagándole sólo 350, esa es la única deuda, en todo caso, que tiene la administración por pagar y que seguramente se va a regularizar en los siguientes días, el documento se tiene desde el 9 de febrero, para nosotros cuenta tal fecha. Respecto a la constante alusión de que la CDA trabajó sin el apoyo de nadie, que lo hicieron casi como de milagro porque nadie los apoyó, eso es falso porque nadie puede hacer nada en la Universidad si no tiene el apoyo de las autoridades, se refiere a las autoridades

que trabajan aquí a los Decanos a los funcionarios, cada uno de ellos ha hecho su tarea, lo que podrían reclamar tal vez que no lo hicieron tal como esperaban; por lo tanto, es absolutamente injusto que digan que lo hicieron sin apoyo; en ese caso, no se hubiera reunido con el Fiscal durante horas, o con la Defensora del Pueblo. No se hubiera asignado un abogado a dedicación exclusiva, ellos mismos no hubieran estado presentes prácticamente en todos los actos de la CDA; por lo tanto si tuvieron apoyo, tal vez no el apoyo que esperaban o el apoyo que deberían, en eso estamos plenamente de acuerdo. Menciona que no habían polos porque no había pedido, sobre los avisos en la televisión que realmente quizá ni lo pidieron pero también debemos decir que la Universidad está llena de reglas, reglas que nosotros no hemos escrito y que tampoco la Universidad pero que hay que cumplir. Sabemos que la Universidad hizo un proceso en el año 2015 para que se encargue de proveer todos los pedidos de la CDA y ese proceso terminó bien pero meses después se decidió rescindir el contrato, esa es la verdadera razón. Sabemos que hay una empresa ganadora que está en conflicto con la Universidad, en este momento está para oficializarse, esta judicializado y no podemos comprar dos veces, serían un nuevo pedido y todo pedido tiene que entrar a un proceso, está claro que si se pide la otra semana no lo va a tener porque existen plazos, previendo eso nos hemos reunido con el CPU y la CDA y les hemos pedido que corrijan las cosas que trabajen con anticipación. Nos hemos reunido para coordinar la seguridad de los procesos ya desde hace semanas por pedido del Fiscal Superior Especial porque ellos están seguros de donde se produce el fraude si hubiera, ya hemos tenido una reunión con la Defensora del Pueblo y hemos firmado y asumido compromisos. Sobre el reclamo del Dr. Grados, de personas que asisten sin hacer nada, la verdad es que incluso tenemos aquí la lista de Supervisores del Rector, solamente los que han sido autoridades antes; es decir, los Rectores y los Vicerrectores, sea quien sea, se han ganado desde esa posición de no hacer nada el día domingo de admisión y solamente quieren retribuir pero si lo comparamos con apoyos o supervisores que habían antes esto es mínimo. Hicimos un trato de que para este proceso esta lista se iba a reducir, pero a la vez reducida la cantidad de apoyos con respecto a las anteriores hicimos un ahorro enorme y con eso pagamos a los profesores de aula, no se dieron cuenta, no importa pero nosotros nos sentimos bien porque incrementamos en 50 soles a cada uno de ellos y eso, en una universidad con tantas limitaciones, ha sido bastante. Dicho esto, nuevamente repetimos que el **Consejo Universitario aprueba el informe de la Comisión de admisión 2015-II.**

El Presidente de la Comisión de Admisión 2015, Dr. Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño, manifiesta respecto a lo que acaba de manifestar sobre la falta de pago, ya se ha conversado, se ha dicho que ya está. Están las recomendaciones de que no se cambien las planillas por ningún motivo y ese ha sido el problema de estos pagos pendientes. En segundo lugar sobre las adquisiciones, él ha manifestado correctamente de que no les han dado tales apoyos de acuerdo a su Plan de Adquisiciones del 18 de marzo de 2015 de todo lo atendido se ha llegado más o menos al 48%, no ha dicho que no se ha atendido nada. El 2015-I no les atendieron nada, en el 2015-II hemos tenido afiches, hemos tenido todo lo que se ha pedido pero no hemos tenido lo que verdaderamente hubiésemos querido tener. Agradece a todo el Consejo Universitario por haberle permitido desempeñar su función como un egresado de esta Casa de Estudios, como Presidente de la CDA. Su agradecimiento a los miembros de la CDA porque para ellos no ha habido mañana, tarde, noche, sábados y domingos, han trabajado por la Universidad, han trabajado por todos los profesores, por todos los no docentes, por todos los administrativos y por los jubilados que les damos la oportunidad de trabajar en este proceso. Hemos trabajado con el apoyo, agradeciendo a la VRI por su apoyo desinteresado en todos los eventos posibles que hemos tenido. Agradece al señor Rector y ojalá se cumplan con toda la recomendaciones para la Comisión porque cuando vino el Gobierno Regional para hacer un convenio con la CDA le dijeron que está vigente sólo que había que reactivarlo siempre que pagaran la deuda porque ofrecían 4000 postulantes pero no aceptaron mientras no cancelaran la deuda que tenía pero la institución que quería hacer otro convenio y eso queda pendiente es la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, para la participación de todos los colegios del Callao.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 033-16-CU)**

**APROBAR el INFORME FINAL del Proceso de Admisión 2015-II**, presentado por la Comisión de Admisión 2015, documento que consta de setecientos cuatro (704) páginas.

#### **IV. ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – DUGAC:**

##### **4.1 UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.**

##### **4.2 UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.**

##### **4.3 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el Estatuto en el Artículo 27 crea esta nueva Unidad de Gestión Universitaria. En el Artículo 30 están las tres unidades de las cuales debemos elegir a sus Directores, tal como lo indica el Estatuto, a propuesta de la Directora. Esta propuesta está en los documentos que hemos entregado. La propuesta de la Directora de la DUGAC, Ing. Gladis Enith Reyna Mendoza, para la Unidad de Evaluación de la Calidad Universitaria, propone al Mg. Juan Reynaldo Sosa Núñez; para la Unidad de Capacitación y Gestión de la Calidad Universitaria a la Mg. Rosa Victoria Mesias Ratto; y en la Unidad de Información y Comunicación, a la Mg. Ruth Medina Aparcana.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que esta oficina de la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad – DUGAC, cuya Directora ya elegimos y puesto que es una función donde requiere una labor de equipo de trabajo, que mejor la propuesta que la de la misma Directora; por lo tanto le parece que la propuesta de la Directora debería ser aprobada porque es un equipo de trabajo el que va a desarrollar esta labor.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que coincide con el Dr. Grados y sólo tiene una inquietud y es que se cita al Mg. Víctor Gutiérrez Tocas como asesor. Pregunta si en el Estatuto está contemplado el cargo de asesor.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en realidad no, por ahora se va a tocar ese extremo. Sólo vamos a aprobar a los Directores de las tres unidades de la DUGAC, porque de acuerdo al Estatuto se designa a propuesta de la Directora; **por lo tanto, este Consejo Universitario designa al Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ como Director de la Unidad de Evaluación de la Calidad Universitaria; a la Mg. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO como Directora de la Unidad de Capacitación y Gestión de la Calidad Universitaria; y a la Mg. RUTH MEDINA APARCANA como Directora de la Unidad de Información y Comunicación.**

Luego de la votación, el Consejo Universitario, por mayoría:

#### ACUERDA

(Acuerdo N° 034-16-CU)

**DESIGNAR**, a los **Directores de los órganos de línea de la Dirección Universitaria de Gestión y Asesoramiento de la Calidad (DUGAC)** de la Universidad Nacional del Callao, por el período de tres (03) años, a partir del 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2019, para el desempeño de sus funciones señaladas en el Estatuto y la normatividad respectiva, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	FACULTAD
01	SOSA NÚÑEZ JUAN REYNALDO	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA	FIPA
02	MESIAS RATTO ROSA VICTORIA	CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	FCC
03	MEDINA APARCANA RUTH	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FCNM

#### V. CUADRO DE VACANTES PARA EL INGRESO DE ALUMNOS 2016

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en la carpeta entregada están las propuestas de cada una de las Facultades y por cada una de las Escuelas Profesionales. Queda abierto el debate.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que generalmente nosotros enviábamos cada Facultad el número vacantes de acuerdo al estudio de metas, es sobre todo para poder atender a los alumnos de acuerdo al número de profesores y no podía haber incremento de vacantes, pero además hay otras modalidades como Defensores de la Patria, Víctimas de Terrorismo, etcétera que involucra un 5%. Pide la opinión legal de si esto es positivo, si estos dispositivos están vigentes para saber si se contemplan realmente los porcentajes porque ya se mencionaba, no con el ánimo de debatir porque no nos vamos a poner de acuerdo porque ya la OMS dijo que el 90% de seres humanos a lo largo del planeta, no sólo en este país, tenemos problemas de salud mental y el Perú no es extraño a esta problemática; por lo tanto, la parte de salud mental va a ser muy difícil de poner en los exámenes de admisión generales, sobre todo considerando que hay leyes que están protegiendo el derecho a la educación en el mundo, entonces para no cometer esos errores porque nos han denunciado porque decíamos que una enfermera no puede ser una persona discapacitada; sin embargo, la ley le protege. Se dijo que no puede ser esquizofrénica, mentira, la ley le protege, entonces quizá es necesario analizar la parte legal Facultad por Facultad para que cada uno pueda expresar un poco su problemática de acuerdo a lo que tenga.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en realidad el 5% para las personas con discapacidad es una norma que hay que cumplir pero igual se traslada la pregunta al Dr. Merma para una respuesta jurídica.

Con la anuencia de los miembros consejeros el Abog. Guido Merma Molina, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, manifiesta que es un aspecto que tiene vinculación con parte de lo que se trataba el tema anterior que es precisamente la admisión a la Universidad y también se ve una referencia por parte del Decano de la FCA. En realidad el artículo 283 de nuestro nuevo Estatuto establece las condiciones de admisión de la Universidad literalmente dice lo siguiente "La admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de vacantes y máximo una vez por semestre, lo cual se establece por Examen General, Centro Preuniversitario y otras modalidades. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional". Vale decir que lo que hace un rato se decía en realidad había un fundamento para ello; es decir, lo principal del artículo sin embargo establece que el concurso público, previa la ubicación de vacantes. Desde la publicación de las vacantes establece el Consejo Universitario ahora las normas que se han establecido a este respecto en realidad siguen siendo las anteriores como el único conocimiento en un proceso de adecuación de los dispositivos reglamentarios a la Ley y el Estatuto de lo que respecta al proceso de admisión obviamente no hay modificación alguna, sólo probablemente en su propio reglamento habría que tratar de adicionar quizá en forma complementaria opcional el nivel de evaluación de aptitudes y actitudes, lo cual naturalmente sería de aplicación en cuanto se apruebe el reglamento. En la hora presente, hay que respetar el 5% que establece la ley y de acuerdo a la normativa vigente.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que ella no se refería la problemática anterior sino que hay personas con discapacidad que es el 5% del total de vacantes. Si se mantiene en los Defensores de la Patria, hijos de Víctimas del Terrorismo, Deportistas Calificados, con sus condiciones y porcentajes porque nosotros le ponemos 112 pero no sacamos el 5% que indica la norma.



El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que en esos extremos no se establece un porcentaje específico sino se señala que efectivamente estén considerados, se ha seguido operando de esa manera y no ha habido ninguna modificación.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que la Ley de Personas con Discapacidad menciona que las universidades públicas deben reservar el 5% de sus vacantes para las personas con discapacidad pero cada Facultad no está cumpliendo con esta ley del 5%, sabemos que en el Perú el 25% de personas son discapacitadas.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que por eso nosotros corregiremos eso. Veamos Escuela por Escuela y de acuerdo a las reglas, para que sean válidas tiene que haber sido aprobados por sus Consejos de Facultad. Comenzamos con la Escuela de de Administración y cuando ahí va para ambas Sedes también lo vamos a decir.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VICTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
ADMINISTRACIÓN (2016 I y 2016 II)	180	20	08	00	05	03	10	01	01	01	01	230

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que se disculpa porque de repente no ha precisado al inicio de la sesión, a través de Secretaría, los documentos que se han hecho llegar, es la aprobación de la anterior gestión, está firmado por el Dr. Moreno San Martín y como ustedes ya conocen a grandes rasgos de la problemática de la Facultad, nosotros asumimos la responsabilidad el 21 de diciembre e inmediatamente vinieron las vacaciones y se quedó sin Director de Escuela Profesional que es como se propone las vacantes y ya con el Dr. Pintado les hizo llegar la propuesta que la tiene ahí incluyendo el perfil que sugirió la Comisión de Admisión, entonces han elevado un documento con fecha 18 de febrero y ha sido recibida por el Dr. César Torres, al ser VRA donde se ha hecho la corrección de sus vacantes. El día de ayer han tenido una sesión de Consejo de Facultad donde se han aprobado muchas cosas importantes, el Currículo de Estudios, después de dos décadas casi, el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales, el MOF y otra serie de documentos que demandó mucho trabajo y lo están haciendo para que vayan colocándose las bases para una gestión diferente; en ese sentido, estas vacantes las han reducido, hay una diferencia y ayer han aprobado esto incluso han hecho algunas correcciones pero dentro de esta aprobación que les ha alcanzado son 170 las vacantes por la sede Callao y 55 por la Sede Cañete, están así que han tenido y es bueno decirlo para que todos vayan teniendo un criterio mucho más profesional al momento de hacer este tipo de trabajo de proponer las vacantes. Ruega que esta situación sea comprendida por el pleno del Consejo Universitario porque estamos sincerando los números, hemos tenido unos ingresos que estamos bordeando los 2000 alumnos y como bien se sabe están pidiendo con urgencia tres aulas prefabricadas, será presentado los planos para su aprobación y sabe que ya se ha derivado a la OIM, entonces todo este tipo de situaciones hace que tomemos estas medidas, no han sido medidas radicales pero son medidas que van disminuyendo el impacto que tienen un ingreso fuerte de postulantes y además el nuevo currículo contempla cinco especialidades que son las de Administración Marítima Portuaria, en Negocios Internacionales, de Finanzas Empresariales, Marketing Empresarial, ofrecen Talento Humano y estos alumnos en el quinto ciclo son seleccionados para la especialidad y siguen especialidad hasta culminar la carrera entonces todos estos aspectos técnicos tienen que observarse al momento de lanzar un cuadro de vacantes, entre otros aspectos. Entonces, si el señor Presidente le permite por su intermedio alcanzar al Secretario General el oficio que remitió al VRA para que se dé lectura de esta propuesta que está disminuyendo y no tan significativamente en el Callao y si significativamente en Cañete.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en la carpeta ese documento no existe, por lo tanto pide postergar la aprobación de esta Escuela hasta el final en vista de no tener los documentos y proseguir con el procedimiento, aprobado por su Consejo de Facultad y luego elevar la Resolución porque no la tenemos aquí, entonces vamos a la segunda Escuela Profesional, queda pendiente la Escuela de Administración. Da lectura a las vacantes remitidas por la Facultad de Ciencias Contables, para la sede Callao, las cuales se aprueban por unanimidad.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VICTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
CONTABILIDAD (2016 I y 2016 II)	122	20	05	01	07	03	10	01	01	01	09	180

Asimismo, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Contabilidad para la Sede Cañete, las cuales se aprueban por unanimidad.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CAÑETE)	EXAMI. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
CONTABILIDAD (2016 I y 2016 II)	53						01	01	01	01	03	60

La estudiante Patricia Giovana Cacha Silupu, representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que si se modifica el 5% se estaría modificando todas las demás vacantes, desde el Examen de Admisión, CPU, etc.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que obviamente el total va a cambiar. Entonces, aprobaba la Escuela de Contabilidad para ambas sedes tal como está salvo en el 5% que se está modificando 9 en Callao y 3 en Cañete.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que ese 5% sería de lo que estamos proponiendo en el Examen de Admisión. Aquí, de 55 el 5% sería sobre ese 55 porque sobre qué se dice 5% de la suma total o sobre lo que dice solamente admisión ese es el famoso 5% de donde saldría.

El Secretario General del SINDUNAC, Ing. José Leonor Ruiz Nizama, manifiesta que la Ley indica que debe reservar el 5% de sus vacantes para personas con discapacidad o sea que es del total.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que es del total. Para la Escuela de Enfermería para la Sede Callao del resumen personas con discapacidad sería 5 en Enfermería para la Sede Callao. Para la Sede cañete por Examen General 40. Estamos obligados a las otras modalidades aparte dice en todo caso no está el que formuló el documento pero está su actual Decana la Dra. Arcelia Rojas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que para cumplir la ley se consideran 5% para los discapacitados y el resto 1 para que no haya problemas.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que sería pertinente prever por lo menos una vacante para Deportistas Calificados, Defensores de la Patria, para Víctimas del Terrorismo, por Discapacidad.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que en Cañete añaden en las otras modalidades 1 y el 5% para personas con discapacidad, luego propone por la Modalidad Especial de Técnicos de Enfermería de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú, por Examen General a 50.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que son los vacíos sobre las modalidades sea el de Técnicos de Enfermería por Examen General 50. Son los pasivos. 5% que falta para la Sede Callao para la Escuela de Educación Física, no considerado deportistas calificados ni Defensores de la Patria.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Enfermería, sede Callao y sede Cañete, aprobándose las mismas.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAMI. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
ENFERMERÍA (2016 I y 2016 II)	61	21	04		03	01	02	01	01	01	05	100

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CAÑETE)	EXAMI. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
ENFERMERÍA (2016 I y 2016 II)	33	10					01	01	01	01	03	50

Asimismo, da lectura a las vacantes por la Modalidad Especial para Técnicos de Enfermería de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú solo para julio, las cuales se aprueban.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN – MODALIDAD ESPECIAL PARA TÉCNICOS DE ENFERMERÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES DEL PERÚ (JULIO).	TOTAL
ENFERMERÍA (2016 I)	50	50

Seguidamente, el señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Educación Física, sede Callao y Cañete, respectivamente, aprobándose.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
EDUCACIÓN FÍSICA (2016 I y 2016 II)	23	15	01				01	05	01	01	03	50

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CAÑETE)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
EDUCACIÓN FÍSICA (2016 I y 2016 II)	33	10					01	01	01	01	03	50

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Economía, las cuales se aprueban.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
ECONOMÍA (2016 I y 2016 II)	106	20	01		01	01	10	01	01	01	08	150

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sede Callao y Cañete, respectivamente, aprobándose.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES (2016 I y 2016 II)	29	10	01		01	01	02	01	01	01	03	50

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CAÑETE)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES (2016 I y 2016 II)	34				01		02	01			02	40

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, para cada proceso de admisión, aprobándose dichas propuestas.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA ELÉCTRICA (2016 I)	62	25	01		01	02	01	01	01	01	05	100

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA ELÉCTRICA (2016 II)	72	15	01	01	01	01	01	01	01	01	05	100

Seguidamente, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, también para cada proceso de admisión, las cuales se aprueban.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA ELECTRÓNICA (2016 I)	66	22	01		01		02	01	01	01	05	100

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA ELECTRÓNICA (2016 II)	73	15	01		01		02	01	01	01	05	100

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA MECÁNICA (2016 I y 2016 II)	49	12	02		02	02	05	01	01	01	04	79

Seguidamente, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, aprobándose por los miembros consejeros.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA EN ENERGÍA (2016 I y 2016 II)	27	10	01		01	01	02	01	01	01	03	48

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, sede Callao, aprobándose dichas propuestas.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA PESQUERA (2016 I y 2016 II)	35	20	01			01	01	01	01	01	04	65

Asimismo, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, Sede Callao y Cañete respectivamente, aprobándose dichas propuestas.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA DE ALIMENTOS (2016 I y 2016 II)	32	20	02		02	01	01	01	01	01	04	65

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CAÑETE)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA DE ALIMENTOS (2016 I y 2016 II)	37	05	01				01	01	01	01	03	50

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Química, aprobándose la propuesta.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PRFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORTIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRSNCS CN DISCAP. (5%)	TOTAL
INGENIERÍA QUÍMICA (2016 I y 2016 II)	63	15	01		01		02	01	01	01	05	90

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Física, aprobándose.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PROFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRNS CIV DISCAP. (50%)	TOTAL
FÍSICA (2016 I y 2016 II)	40	15	01			01	02	01	01	01	03	65

Asimismo, da lectura a las vacantes para la Escuela Profesional de Matemática, aprobándose también.

ESCUELA PROFESIONAL (SEDE CALLAO)	EXAM. GRL. ADMIS.	CPU	TRSL. EXT. NAC.	TRSL. EXT. INTERNAC.	TRSL. INTERNOS	SEGUNDA PROFISIONLIZ.	PRIMEROS PUESTOS	DPORIST. CALIFIC.	VÍCTIM TERR.	DEFENS. DE LA PATRIA	PRNS CIV DISCAP. (50%)	TOTAL
FÍSICA (2016 I y 2016 II)	40	15	01			01	02	01	01	01	03	65

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que respecto a las vacantes de la FIIS, pregunta al Dr. Rocha si las vacantes han sido aprobadas por el Consejo de Facultad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Víctor Edgardo Rocha Fernández, manifiesta que si han sido aprobadas por el Consejo de Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que la aprobación de vacantes de su Facultad se ha hecho ayer en Consejo de Facultad. Mañana en la mañana debe estar haciendo llegar la Resolución correspondiente.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, solicita al Consejo Universitario la atribución al señor Rector para que cuando lleguen los documentos con fecha anterior al día de hoy, si cumple con la Resolución, se adiciona a la Resolución del Consejo Universitario. **ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA TAL PROPUESTA.**

El Consejo Universitario, por unanimidad:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo Nº 035-16-CU)**

**APROBAR el CUADRO ANUAL DE VACANTES** para los Procesos de Admisión 2016-I y 2016-II de la Universidad Nacional del Callao, Sedes Callao y Cañete, respectivamente, a nivel de Facultades y Escuelas Profesionales, según las diferentes modalidades de ingreso.

#### **VI. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL – DICONI**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que cuando se elaboró el Estatuto esta unidad de la Universidad, fundamental para su funcionamiento, más ahora en nuestros tiempos, fue dejada de lado de manera involuntaria pero estamos convencidos de que esta unidad debe ser reinstalada en la Universidad. El Dr. Hoces Varillas ha preparado todo un proyecto y lo que pedimos es que el Consejo Universitario lo apruebe para a su vez ponerlo en la agenda de la Asamblea Universitaria.

Con la anuencia de los miembros consejeros, el Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director encargado de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, presenta este proyecto. Habiéndose omitido la creación de una Oficina de Cooperación Técnica, el Señor Rector le encargó que hiciera un proyecto el mismo que ha sido presentado, y lo que tiene que decir es que ha encontrado a través de un diagnóstico de la oficina actual que ya esta creada. Ha hecho un análisis, manifiesta que esta oficina hace cuatro meses que se está estableciendo en 24 diferentes universidades que han creado en su Estatuto. Evidentemente que en cada Universidad tiene diferente nombre pero al final la idea es que la oficina de cooperación técnica exista y no solamente que la oficina se llame como se pide sino porque ahora se está incluyendo no solamente de convenios nacionales sino también internacionales. La ley establece que la Universidad debe internacionalizarse. Para poder internacionalizarse se necesita hacer convenios con otras universidades del orbe, para eso la cooperación nacional e internacional es importante, porque ahora está funcionando y debe funcionar en nuestra Casa Superior de Estudios, lo que falta es su reglamentación porque algunos convenios que se han firmado anteriormente que son un total de 28 más o menos muchos convenios no tienen fecha de inicio, financiación. Algunos convenios han terminado, han finalizado y otros están vigentes; sin embargo no han funcionado en algunos casos los convenios porque no hay responsabilidad, no se ha dado que ambas partes tengan a un coordinador y que esa coordinación sea efectiva; es decir que no ha habido coordinación administrativa reglamentaria que impida que los convenios fenezcan. Se encontró la Oficina Cooperación Técnica Internacional, sus áreas no han funcionado porque apenas se ha tenido en todo caso la particularidad de que inclusive no se tenga secretaria así que una de la Unidades de Evaluación no existe, no existe el personal, en el caso de la Unidad de Gestión existe un personal CAS que actúa en esta área de gestión y a la vez es secretaria.

Evidentemente los convenios que se han podido firmar no han tenido la permanente coordinación por ambas partes; es decir, si la Universidad ha firmado convenio evidentemente una parte es quien es el coordinador de la Universidad y ¿quién es el coordinador de la otra parte?. Hay serias deficiencias que de alguna forma quisiéramos con la creación de esta oficina que ya no se va a llamar OCTI sino DICONI que es importante no solamente para la Universidad sino para muchas universidades que exista esta oficina que aunque será cambiado este nombre de alguna forma va a servir para establecer mecanismos porque los convenios tienen que ser llevados de una manera más efectiva, existen actividades que respectan a la cooperación y una de ellas, por ejemplo, son las redes de movilidad de estudiantes, pasantías, convenios respectivos que resulta que la universidad esté conectada con el orbe con el mundo y esta oficina es muy importante para la futura internacionalización, como dice la Ley Universitaria.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que no sabe si la lectura que ha realizado es incorrecta pero ahí dice la creación de una nueva oficina, quiere entender que no está creada en el Estatuto. Si no está, entonces no sabe para qué lo traen aquí.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que cuando iniciamos se dijo que en el Estatuto esta unidad no estaba considerada y el propósito es aprobarlo en Consejo Universitario y luego someterlo a consideración de la Asamblea Universitaria y sólo allí comenzaría a funcionar.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que eso significa que los proyectos que son aprobados en el Consejo pasan a la Asamblea?, ¿ese es el trámite legal?.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, responde a la pregunta de la Decana de la FCS manifestando que en realidad no es un requisito imprescindible, no todos los puntos que sean materia de aprobación tienen necesariamente que ser aprobados por la Asamblea Universitaria y necesariamente tiene que ser aprobado en Consejo Universitario; sin embargo, la propuesta es darle cierta legitimidad a la oficina que se está planteando a efectos de establecer cierto consenso probablemente en su formulación para ser posteriormente como ha dicho el señor Rector sometido a consideración de la Asamblea Universitaria que podría eventualmente aprobar o no la propuesta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que está de acuerdo con este proyecto, sólo con observaciones al mismo proyecto. En primer lugar informa al profesor Hoces que hasta donde sabe siempre ha existido esta OCTI, que no cumplió sus funciones es otra cosa y qué bueno que ahora se ha presentado este proyecto que también tiene muchas incoherencias. En primer lugar si nosotros ponemos la denominación de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y nuestro objetivo es, como se dice en el mismo proyecto, cumplir con estándares de calidad que es la internacionalización, acá nosotros tenemos al único representante legal para la parte macro que es el Señor Rector. Ella tiene dificultades no sólo a nivel nacional sino internacional. Este problema entonces cree que es acertado ponerlo en este proyecto, además de lo que han considerado, como por ejemplo las otras universidades ya le llaman relaciones exteriores. Enfatizar que esta unidad tiene mucha importancia y una secretaria no va a hacer las funciones. Hay que establecer las responsabilidades en las funciones de los coordinadores de los convenios. Un ejemplo, ella tiene en su Facultad, como deben tener todos los decanos, estos convenios nacionales e internacionales, antiguamente con la antigua Ley Nº 23733 depende sólo de la Unidad de Gestión y Proyección Social, donde la directora de extensión universitaria pide un secretario pero no se puede implementar, se coordina con el Rector para la suscripción del Convenio Marco para enviar un documento que está en asesoría legal, porque inician las prácticas tanto de pregrado como de posgrado en el mes de abril y el Convenio Marco tiene que ser aprobado para hacer el Convenio Específico. ¿Quién tenía que hacer los convenios internacionales?, esta oficina que se llama cooperación que ahora sabe que está funcionando e incluso han tenido secretaria, nunca se preocupó porque no haya coordinación no hay quien se haga responsable, entonces cree que en el proyecto hay que cortar por lo sano para el bien de los Decanos y del Rector, lo que debemos tener es quien monitorea un convenio, un convenio marco nacional, cuándo se inicia, cuándo termina, quién es el coordinador, quién es el responsable, quién monitorea, quién supervisa, no hay nadie pero no solamente es el convenio para ver la internacionalización sino también los convenios marco que acá están enfatizados, entonces está de acuerdo pero que se incluya lo que se ha manifestado. En la página web están todos los convenios que tiene la Universidad ahí están publicados todos los convenios que entregaban en cada Consejo a los Decanos pero no hay la parte responsable, lo que muy bien ha manifestado, el coordinador; entonces hacer el ajuste para superar el problema no sólo nacional sino internacional. Por ejemplo, hay capacitación para enfermeras pero se tiene que dar convenios y quién hace el convenio se supone que es esta oficina y el Señor Rector firma el convenio, pero alguien tiene que coordinar, alguien tiene que hacer el trabajo y cree que esto es un buen proyecto y que debería pasar a Asamblea e implementarse para poder acreditarnos porque la internacionalización es un requisito para la acreditación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Hernán Ávila Morales, manifiesta que dentro de la misma línea de opinión que se acaba de verter a través de la FCS, solicita que antes que este proyecto llegue a la Asamblea Universitaria se precise mejor la parte de los objetivos. El segundo artículo es gestionar los convenios culturales y el desarrollo con instituciones públicas, nacionales y extranjeras; sin embargo, se debe revisar el resumen ejecutivo de los datos básicos, lo que genera que estamos ingresando a la globalización, especialmente en las de áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural, esa es la razón de ser de nuestra institución y no es solamente por buscar la cooperación nacional e internacional. Sugiere que esto se traslade en este segundo objetivo para darle una mayor precisión y pertinencia a este proyecto. Cree que debe estar puesto a disposición incluso con anticipación debida de los asambleístas para que en su momento ellos si es que así fuera el caso lo traten en asamblea universitaria.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Juan Herber Grados Gamarra, manifiesta que la parte intermedia del resumen ejecutivo deja mucho que desear, más parece que fuera una oficina de fiscalización que una oficina de hacer convenios, de proyectos. Él ha trabajado y ha sido miembro de la Comisión de Convenios conjuntamente con la Dra. Arcelia Rojas y han trabajado tres años consecutivos en la Comisión de Convenios y siempre han tenido ese problema, que los coordinadores de los proyectos internacionales ninguno aparecía, tenían que estar detrás, correteando. Su Facultad tiene convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas y escuchaba a personas que debemos estar en ese convenio. Dicen que hay que hacer convenios con seriedad. ¿Quién hace convenios sin seriedad?. El convenio con el Ministro de Economía y Finanzas tiene cuatro años o que viene trabajando y este año deben tener el quinto convenio. El proyecto debe definir los Convenios Marco que son los que permiten los Convenios Específicos. Mensualmente ellos hacen el avance del convenio en función a las actividades que se vienen desarrollando, semestralmente presentan informe al Ministerio y una copia al rectorado, de esa manera es como se hace los seguimientos. Que se nombre una comisión porque así como está no está bien. Tiene que haber una Comisión para que trabaje el proyecto porque como está atenta contra las Facultades que trabajan y si hay Facultades que no lo hacen es problema de ellos, en el caso de su Facultad, no va a aceptar este proyecto como está.

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el Consejo Universitario si tiene atribución para hacer la propuesta, por mandato del Estatuto de la creación o supresión de nuevas unidades a la Asamblea Universitaria, aquí lo que estamos pidiendo es la aprobación de la Unidad, no la aprobación del texto, del contenido, porque obviamente eso es lo que la Asamblea va a aprobar. Lo que la Asamblea Universitaria va a probar es un documento de menor extensión donde solamente debe ir la denominación de la unidad en primer lugar, su grado de dependencia, las condiciones que debe tener el director para hacerse cargo, su organización si es que tuviera y luego sus atribuciones. Todo eso probablemente ingrese en dos y son tres páginas, ahora lo que estamos pidiendo es la aprobación de la unidad; sin embargo, para entregar el pedido a la Asamblea Universitaria debemos hacer un documento de menor extensión atendiendo el pedido del Dr. Grados de conformar una comisión para redactar el documento final para lo cual pide que la Dra. Arcelia lo presida e integren el Dr. Ávila y el Dr. Hoces como último Director. Se escuchan propuestas. La comisión sería integrada por cuatro autoridades a la cual se adicionarían dos estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Pablo Mario Coronado Arrilucea, manifiesta que el espíritu de la creación de esta Oficina y su reglamentación es poder establecer los convenios, que es lo que nos interesa a nosotros como Universidad, establecer convenios, acercarnos a las instituciones, tanto mediante Convenios Marco como mediante Convenios Específico, hay mucho interés por los Decanos que están buscando un acercamiento con instituciones para hacer convenios y cree que es sumamente importante la creación de esta oficina. Está de acuerdo con la Comisión para tener una mejor el mejor estilo de la presentación de este documento.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. José Hugo Tezén Campos, manifiesta que este es el espacio donde se exponen y se discuten las ideas. La propuesta de un proyecto parte de un análisis, de un diagnóstico y este diagnóstico que observa que el doctor ha hecho en el documento es un diagnóstico que él lo está viendo desde su perspectiva, no quiere decir que hay Facultades que trabajan y otros que no trabajan, no debemos sentirnos aludidos por nada; al contrario, la cuestión es de que hay una nueva intención de presentar un documento que plantee algo que no se ha tomado en consideración de la Asamblea Estatutaria, esto indudablemente trae como consecuencia esta incorporación al nuevo Estatuto que se vea en el nivel más alto del órgano de gobierno que es la Asamblea Universitaria y que ahí se va a presentar un documento en el cual se posibilite la creación de esta nueva oficina que es un órgano muy importante. Que no haya trabajado, que no haya hecho nada en el pasado ese no es el tema. Está de acuerdo de que para que en este documento se corrijan algunas cosas, que se afinen y esto lo hace indudablemente de una Comisión.

El Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, manifiesta que la Comisión ya conformada por seis personas va a enriquecer la propuesta. Está de acuerdo porque la creación de esta dirección si se pueden dar, y ojalá que así sea, en la Asamblea Universitaria, por la importancia que tiene.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Guido Merma Molina, manifiesta que la propuesta que trae el profesor Hoces se entiende que es una propuesta simplemente de modificación del Estatuto, siendo esto potestad de la Asamblea Universitaria de esta institución. El tema de la cooperación no sólo es convenios, el tema de la cooperación está vinculado con gestión administrativa, relaciones con el exterior, el tema del aspecto de las becas y también convenios y efectivamente, como Consejo Universitario hace algunas sesiones se ha designado una Comisión de Convenios. Obviamente es un tema que va mucho más allá de la propuesta inicial. La Comisión no sólo le va a dar viabilidad a este tema para su inserción en el Estatuto, sino que va a establecer una propuesta de funcionamiento que esperamos que sea planteado tratando de darle viabilidad y que no entre en contradicción con los decanatos y con otros órganos y ese sería el sentido de la propuesta de la Comisión.

**El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que el Consejo Universitario aprueba la creación de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y la adiciona a la estructura orgánica de la Universidad para ser aprobado por la Asamblea Universitaria dentro de los órganos administrativos como un órgano de asesoramiento. Al mismo tiempo el Consejo Universitario aprueba la comisión para redactar la propuesta final para que la Asamblea Universitaria lo pueda aprobar, Preside la Comisión el Dr. Grados y la integran la Dra. Arcelia Rojas, el Dr. Ávila, el Dr. Hoces y los estudiantes Padilla y Patricia. Concretamente la Comisión va a tener el encargo de redactar una propuesta mínima que debe tener**

**cuatro partes: 1, la denominación de la unidad; 2, las características del Director para que pueda dirigir; 3, la dependencia; 4, las atribuciones y eso sería todo. Acuerdo: QUEDA APROBADO ASÍ.**

El Consejo Universitario, por unanimidad:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 036-16-CU)**

**DESIGNAR**, la Comisión para redactar **PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL – DICONI**, de la Universidad Nacional del Callao, la misma que tiene la siguiente composición:

**Presidente:**

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA

Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**Miembros:**

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. VÍCTOR AURELIO HOCES VARILLAS

Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional

PATRICIA GIOVANA CACHA SILUPU

Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud

RONALD KENKIO PADILLA TOCTO

Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Contables

#### **VII. AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; NACIONALES E INTERNACIONALES**

El señor Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, manifiesta que la razón por la que se ha puesto este punto es que hay muchos convenios y la mayoría exige que previamente el Consejo Universitario autorice al Rector para afirmar este convenio en especial. Para no estar pidiendo más de una vez, pedimos una sola autorización para firmar todos los convenios durante este ejercicio. Queda abierto el debate.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, aclara que estamos hablando de los Convenios Marco. Los Convenios Específicos se reservan a los Decanos, a través de la Comisión de Convenios.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 037-16-CU)**

**AUTORIZAR** al Dr. **BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE**, Rector de la Universidad Nacional del Callao, para que en su condición de representante legal de ésta Casa Superior de Estudios, suscriba los convenios marcos de cooperación con instituciones públicas y privadas; nacionales e internacionales.

Siendo las 13 horas y 29 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.- Secretario General de la UNAC. Sello.-